

Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales según el ANEXO I del RD 861/2010 de 2 de Julio por el que se modifica el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS ESTÉTICAS Y LÁSER

Título de Máster Universitario
en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser
por la Universidad CEU Cardenal Herrera

INDICE.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.
4. ACCESO Y ADMISIÓN.
5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA
6. RESULTADOS PREVISTOS.
7. GARANTÍA DE CALIDAD.
8. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.
9. ANEXO I. MODIFICACIONES APROBADAS EN FECHA 02/03/2021
10. ANEXO II. MODIFICACIONES APROBADAS EN FECHA 31/02/2023

1.- DESCRIPCIÓN TÍTULO

Representante Legal de la Universidad

1º Apellido Navarro
2º Apellido De Luján
Nombre* Vicente Luis
NIF* 19,453,876-Q
Cargo que ocupa Rector

Responsable del título

1º Apellido : Veses
2º Apellido : Jiménez
Nombre : Verónica
NIF : 48307879-J
Cargo que ocupa: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Solicitante

Nombre de la Universidad: CEU Cardenal Herrera
CIF G28423275

Centro, Departamento o Instituto responsable del título Facultad de Ciencias de la Salud

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico udec@uch.ceu.es
Dirección postal Avda. Seminario s/n
Código postal 46113 **Población** Moncada
Provincia Valencia **CC.AA.** Comunidad Valenciana
FAX 961395272
Teléfono * 961369000

Descripción del título

Denominación Máster Universitario en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser por la Universidad CEU Cardenal Herrera
Ciclo Máster
Orientación Profesional
Título Conjunto NO
Centro/s donde se imparte el título **Nombre del Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud, Hospitales NISA (Hospital 9 de Octubre, Hospital Virgen del Consuelo, Hospital Valencia al Mar)
Tipo de enseñanza Presencial
Ámbito de conocimiento: Medicina y odontología
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación
50 plazas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación

50 plazas

Número de ECTS del título 60 ECTS

Número Mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo 60 ECTS

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento: ~~Ciencias de la Salud~~

Naturaleza de la institución que concede el título: Universidad Privada

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios
Universidad Privada

Orientación: profesional

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

La formación permite al médico su especialización en el ámbito de la Medicina Estética, capacitándole para desarrollar un área específica de conocimiento

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Español. El Máster se impartirá en español principalmente. Se realizarán asimismo seminarios, talleres y trabajos en inglés.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

2.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

Ámbito de conocimiento: Medicina y odontología

La Medicina Estética es una de las disciplinas médicas emergentes que más se han desarrollado en los últimos años. Tres factores lo han posibilitado: las inquietudes de los distintos profesionales que la ejercen -dermatólogos, cirujanos plásticos, médicos estéticos-; la gran expansión del conocimiento médico, técnico y científico en este campo y una sociedad cada vez más exigente que demanda su realización con pericia, conocimiento y excelencia en la atención.

Dado que no existe una especialidad reglada dentro del sistema nacional de formación de especialistas, son muchos los espacios que se han creado en los últimos años orientados a la formación de estos profesionales, tanto por parte de la Universidad como por parte de los Colegios Profesionales, la industria farmacéutica y las distintas empresas especializadas en el sector. En esta disciplina, asimismo, la formación continuada de los profesionales del sector se hace necesaria por varias razones: por una parte por la cantidad de nuevas tecnologías que van surgiendo, nuevos productos estéticos y por otra, por una necesidad de perfeccionar y estandarizar los procedimientos estéticos por parte de los médicos.

Varios son los Máster que ofertan las universidades españolas para dar una formación en este campo, desarrollando en el temario todas las áreas que engloba el amplio marco de la especialidad. Con esta orientación generalista, diferentes áreas como son las técnicas estéticas faciales y el láser médico estético -tan importantes por el volumen de pacientes en el ejercicio de la profesión- están contempladas en el programa pero con una cantidad de créditos limitada. Esta formación es muy inferior a las necesidades tanto teóricas como sobre todo prácticas que se requieren para adquirir un nivel especializado avanzado en la realización de dichas técnicas y procedimientos.

Como puede verse en la tabla comparativa que se muestra a continuación, son muchos los Máster de Medicina Estética que se ofertan a nivel nacional, si bien los programas varían tanto en las áreas que abarcan, el grado de profundización de los contenidos como en el carácter teórico o práctico de los mismos. El Máster que ofrece la Universidad CEU Cardenal Herrera destaca por una parte por el carácter eminentemente práctico del mismo y por otra la gran focalización en 2 áreas específicas como son la medicina estética facial y el láser (ver tabla).

MÁSTER	CIUDAD DONDE SE IMPARTE LA DOCENCIA	NÚMERO DE CRÉDITOS DE FACIAL Y LÁSER SOBRE EL TOTAL Y %
Máster Avanzado Técnicas Estéticas y Laser de la Universidad Cardenal Herrera CEU-Fundación Hospitales NISA	Valencia	36/60 ECTS 60%
Máster de Dermatología Estética de la Universidad Alcalá de Henares	Madrid	13/60 ECTS 21%
Máster de Medicina Estética de la Universidad de Córdoba	Córdoba	13/60 ECTS 21%

Master de Medicina Estética de la Universidad Illes Balears	Palma	10/60 * ECTS 16% *estimación aproximada según programa
Máster de Medicina Estética de la Universidad Rey Juan Carlos	Madrid	18/60 * ECTS 30% *estimación aproximada según programa
Máster de Medicina Estética y Anti-envejecimiento de la Universidad Complutense de Madrid	Madrid	18/60 * ECTS 30% *estimación aproximada según programa
Máster de Medicina Estética de la Universidad de Valencia.	Valencia	6/60* ECTS 10% *estimación aproximada según programa
Máster en Medicina Cosmética y del Envejecimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona	Barcelona	30/110 ECTS 27% *estimación aproximada según programa

A nivel regional -incluyendo Castellón, Valencia, Alicante y Murcia- existe un déficit de oferta formativa postgradual en este campo. Sólo existe un Máster Universitario en Medicina Estética (ofertado por la Universitat de Valencia-UV). Se trata de un Máster similar a los del resto de España, de características generalistas, tal y como hemos comentado con anterioridad, intentando englobar de forma exhaustiva todas las áreas de la especialidad.

Este déficit en la oferta formativa, junto con la alta demanda de este título de forma general, justifican la necesidad de ampliación en 15 plazas (pasando de 35 a 50) manteniendo la calidad educativa que el título requiere.

En concreto en nuestra universidad, la tasa de oferta¹ y demanda alcanzó un 302,22% en el año 2020/21, y un 414% en el curso 2021/2022, resultando una conversión a matrícula del 102% en el último año indicado. La alta tasa de satisfacción con la docencia, el profesorado y las prácticas se convierten en otro argumento de valor que avala la cobertura y garantía de calidad de la docencia para las plazas solicitadas.

La demanda de intervenciones de medicina estética en nuestro país ha crecido exponencialmente, según reflejan los datos aportados por la Sociedad Española de Medicina Estética. Los datos muestran que los tratamientos de medicina estética realizados en nuestro país en el año anterior rozan el millón de intervenciones. La pandemia por COVID-19, así

¹ **TASA DE LA RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA:** Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª y 2ª opción, en el título T y las plazas que se ofertan en este título T. Este indicador aporta la proporción entre los estudiantes que solicitan el acceso a una titulación y las plazas ofertadas. Valores próximos a 100, indican que el número de preinscritos es acorde con las plazas ofertadas; valores superiores a 100 denotan que es mayor la demanda que la oferta.

como el imparable uso de las redes sociales se consideran agentes causales en el creciente aumento. Este hecho sustenta la creciente demanda de formación en el área.

La ampliación de 15 alumnos no amplía la necesidad de nuevas contrataciones dado que entre los profesionales actualmente vinculados a la titulación y que forman parte de la plantilla del título se da respuesta a la ampliación de plazas.

El Máster en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser nacería en Valencia como una oferta formativa de postgrado específica, de técnicas y procedimientos de alta cualificación, eminentemente práctica, dirigida a Médicos Estéticos, Dermatólogos y Cirujanos Plásticos y Estéticos. A nivel geográfico podría recibir alumnos no sólo de la Comunidad Valenciana y Murcia – donde la oferta en este campo es escasa- sino dadas las buenas comunicaciones hoy en día, de Madrid –donde no existe una oferta tan específica- Castilla La Mancha y Cataluña. El Máster, además de cubrir este espacio formativo con una orientación marcadamente profesional situaría al médico en un marco de titulación adecuado para su ejercicio. Todos somos conscientes de la creciente existencia de reclamaciones legales a profesionales que realizan procedimientos estéticos, y la cada vez mayor demanda social para que haya una formación reglada en los profesionales sanitarios que realizan estas técnicas.

Por otra parte, a nivel europeo, como ejemplos de formación de postgrado podemos referenciar entre otros los siguientes:

- “Master Degree Course in Aesthetic Plastic Surgery” de la Universidad *Queen Mary University of London*.
- “Master Degree Course in Plastic & Aesthetic Surgery Practice” en *Anglia Ruskin University*.
- “Postgraduate Certificate/Diploma in Cosmetic Medicine” en la *University of Leicester*.
- “Master in Cosmetic Medicine” en la *University of Greenwich*.

La Medicina Estética no se encuentra regulada a nivel oficial actualmente en nuestro país a pesar que es una realidad profesional. Esperamos que este Máster consolide una formación de posgrado tan demandada y exigida por cuantos profesionales desarrollan su actividad en este campo.

De forma destacada el Máster cuenta con la colaboración de la Fundación Hospitales NISA, gracias al convenio firmado Universidad CEU Cardenal Herrera - Fundación Hospitales NISA, con una trayectoria de excelencia en la medicina privada en nuestro país – con 7 centros hospitalarios de primera magnitud- donde los alumnos podrán realizar las actividades prácticas en unas instalaciones de máxima adecuación a las necesidades del título.

2.2 Experiencia como título propio con el Máster Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser

Cabe resaltar que la propuesta de homologación como Máster Universitario nace de la experiencia de haber implantado ya en el curso 2011 el título propio Máster Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

El título ha sido desarrollado siguiendo las directrices generales que se precisan para una homologación Universitaria del mismo.

La experiencia tanto en acogida por los alumnos y profesorado, como por el desarrollo del mismo ha sido muy satisfactoria.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudio

1. Internos

Comisión interuniversitaria del grupo CEU para la reordenación de las titulaciones propios de la Universidad.

Las normas de organización y funcionamiento de la universidad establecen los Órganos colegiados implicados en la propuesta, cancelación, modificación y/o aprobación de sus títulos, siendo los siguientes:

- La Junta de Facultad (Escuela/Centro)-constituida en Comisión de Grado/Posgrado
- El Consejo de Gobierno de la Universidad- constituido en Comisión de Posgrado de la Universidad
- El Patronato de la Universidad

Asimismo tienen papel consultivo:

- Para la Comisión de Grado/Posgrado del centro: la Comisión consultiva
- Comisión de posgrado de la comunidad: el consejo asesor (dictamen general de pertinencia) y el consejo académico (dictamen científico de pertinencia).

Procesos y funciones:

A estos efectos, se establecieron comisiones de trabajo en las Universidades del grupo CEU de Valencia. Estas comisiones estaban integradas por profesores, con docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud, que se encargaron de realizar las propuestas y la posterior elaboración de la memoria para iniciar el proceso de aprobación que rige a las universidades del grupo CEU.

2. Externos

Comisión consultiva de expertos en las áreas asistencial y docente.

Dado que este Máster surgió de la colaboración entre La Universidad CEU Cardenal Herrera y la Fundación Hospitales NISA de Valencia se formó una Comisión Mixta entre varios Profesores de la Universidad, Médicos de los Hospitales NISA, y dirigentes de ambas entidades que llegaron a las siguientes conclusiones sobre la implantación del Máster Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser.

- El título propuesto posee una marcada orientación práctica y profesional.
- El programa se adecua a los criterios y conceptos actuales de la Medicina Estética, la estructura de los módulos y materias reúnen los requisitos teórico-prácticos de esta especialidad de la Medicina.
- Reúne las condiciones de interés científico y docente, siendo una oportunidad para los profesionales sanitarios para especializarse en el campo de la Medicina Estética.
- Constituye una oportunidad para especialización profesional no sólo a médicos que quieran iniciarse en la materia sino también a profesionales que ya ejercen la Medicina Estética y quieren profundizar o obtener los conocimientos que avalen su ejercicio profesional.
- Abre la posibilidad de acceder con posterioridad al alumno a programas de doctorado o investigación.
- La sinergia entre las instalaciones investigadoras y docentes de la Universidad CEU Cardenal Herrera y los Hospitales y medios que dispone la Fundación NISA –con todos los quirófanos, consultas, profesionales del sector- son la conjunción perfecta para que el Máster disponga de los mejores medios y profesionales para ser llevado a cabo.

3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

1. Adquisición por parte del alumno de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en el campo profesional de la Medicina Estética.
2. Adquirir conocimientos de las principales técnicas de tratamiento que le aporten una base suficiente para desarrollarse en el campo de las Técnicas Estéticas y los dispositivos Láser, estimulando al alumno en generar ideas y proyectos de investigación en el sector.
3. Asegurar una formación que asegure la aplicabilidad por parte del alumno de los conocimientos adquiridos y le trasmitan además una visión crítica y más amplia y multidisciplinar del sector.
4. Análisis de la teoría y práctica de los procedimientos de estudio, diagnóstico e indicación del tratamiento en medicina estética a través del estudio de aspectos que implican conocimientos procedentes tanto de las técnicas principales y más básicas como de las procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
5. Trasmitir al alumno la necesidad que la sociedad tiene de tener profesionales correctamente formados en este campo y que demanda su realización con pericia y conocimiento.
6. Instrumentalización y capacitación del alumno por medio de un programa formativo adecuado y suficiente que revise, actualice y recicle los conocimientos científicos y profesionales para el ejercicio de la actividad profesional, que permita la consecución de un criterio médico asistencial en medicina estética con una mayor adecuación a la demanda y a las necesidades de la sociedad, alcanzando así una mayor excelencia en la práctica clínica.
7. Conocer los principales dispositivos estéticos presentes en el mercado actual y sus aplicaciones en la práctica clínica.
8. Aprender las limitaciones de las técnicas estéticas, así como el manejo de las posibles reacciones adversas.
9. Aprender a realizar una valoración médico-estética integral.
10. Asegurar una correcta formación al alumno que consiga que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y sus conocimientos adquiridos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
11. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
12. Facilitar la adquisición de los conocimientos y habilidades sobre los aspectos organizativos y médico-legales relacionados con la Medicina Estética y la consulta clínica privada.
13. Posibilitar la orientación marcadamente profesional del título, adecuando los grupos de prácticas reducidos para asegurar que el alumno pueda realizar prácticas de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas de Máster según RD 861/2010

Competencia Básica 1 (RD 861)

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencia Básica 2 (RD 861)

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Competencia Básica 3 (RD 861)

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencia Básica 4 (RD 861)

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencia Básica 5 (RD 861)

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias generales adquiridas durante la realización del Máster en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser, que le otorgan un carácter diferenciador con respecto a los programas de Máster ofertados por otras Universidades son:

C.G.1. Adquirir un compromiso ético con la sociedad en la realización de sus actividades profesionales en Ciencias de la Salud y especialmente en el campo de la Medicina estética, actuando de forma totalmente profesional y actualizada en sus actuaciones en este sector, muchas veces falto de legislación.

C.G.2. Fomentar la adquisición de habilidades en nuestros alumnos en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. De forma que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

C.G.3. Fomentar el trabajo en equipo para mejorar la cooperación entre profesionales del sector. Además, que los estudiantes sean capaces de establecer, mantener y promocionar la salud de forma que se considere al ser humano de forma holística y no se centren todas las actuaciones en el plano simplemente estético.

C.G.4. Conseguir que los profesionales que formamos sean responsables socialmente. Que los alumnos sean competentes en el manejo de la comunicación con los pacientes, familiares y allegados en su caso, así como con el resto de profesionales de la salud

C.G.5 Que los estudiantes lleven a cabo una práctica clínica basada al máximo en la mejor de las evidencias científicas.

C.G.6 Que el alumno sea competente para diseñar y desarrollar ideas de investigación en el campo de la medicina Estética.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1- Conocer las distintas disciplinas estéticas y adquirir los conocimientos suficientes para una correcta evaluación global del paciente y realización de tratamientos estéticos.
- 2- Comprender de forma exhaustiva la naturaleza y cronología del envejecimiento humano y aplicar dicho conocimiento en la planificación de los futuros tratamientos.
- 3- Identificar los diferentes dispositivos tecnológicos disponibles actualmente para la valoración del paciente en los tratamientos estéticos.
- 4- Definir los conceptos de fotografía necesarios y adaptados al uso en medicina estética.
- 5- Usar los conocimientos necesarios a nivel Organizativo y de Marketing para desarrollar de forma completa una consulta médica así como conocer los principales aspectos legales relacionados con el ejercicio de la Medicina Estética y sus implicaciones institucionales y de gestión diaria del ejercicio profesional.
- 6- Conocer los aspectos esenciales de los campos de la Nutrición y la Medicina Antiaging (Medicina Antienvjecimiento) y analizar las bases anatomofisiológicas del metabolismo y la nutrición.
- 7- Establecer una correcta valoración del estado nutricional y metabólico y aplicar dicha interpretación para formular y elaborar dietas, realizar una correcta evaluación estética corporal individualizada y un plan de actuación global antiaging.
- 8- Categorizar el impacto estético y psicológico de las principales patologías cutáneas en el individuo y contrastar la enfermedad de la mera apreciación estética.
- 9- Comparar las diferentes técnicas cosméticas y *peeling* (tratamiento dermatológico que consiste en la aplicación tópica de un preparado químico capaz de provocar una destrucción limitada y controlada de la epidermis y de las primeras capas de la dermis) para discriminar la técnica más adecuada para cada caso particular.
- 10- Diferenciar las particularidades de los tratamientos de dermoabrasión y de los diferentes peelings superficiales, medios y profundos.
- 11- Analizar los aspectos más relevantes y avanzados de la anatomía aplicada a las técnicas estéticas faciales para proporcionar una base anatómica a los diferentes tratamientos efectuados.
- 12- Comprender las diferentes técnicas de mesoterapia facial así como las indicaciones, peculiaridades y contraindicaciones de la técnica.
- 13- Analizar los nuevos tratamientos emergentes: bioestimulación con factores de crecimiento, activación fibroblástica... para su aplicación en la consulta de medicina estética.

- 14- Conocer, desde un punto de vista avanzado, el uso de toxina botulínica en la disciplina estética.
- 15- Aplicar las bases neurofisiológica e inmunológicas de los diferentes tipos de toxina, así como sus indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios, para plasmar una correcta valoración del paciente y de las diferentes técnicas de abordaje.
- 16- Utilizar los conocimientos adquiridos para poder realizar implantes de ácido hialurónico y otros materiales de relleno a nivel facial de forma avanzada, conociendo de forma exhaustiva las indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios posibles.
- 17- Diferenciar las diferentes técnicas de cirugía estética así como planificar su idoneidad en cada caso en particular.
- 18- Identificar los diferentes tipos de alopecia y planificar el tratamiento adecuado para cada paciente así como conocer la técnica de microtrasplante capilar y discriminar su idoneidad en cada caso.
- 19- Comprender las bases físicas de la interacción luz-tejidos así como de los diferentes tipos de fuentes de luz y usar dicho conocimiento para discriminar entre los diferentes dispositivos láser.
- 20- Analizar las aplicaciones de los diferentes sistemas de dispositivos láser desde el punto de vista estético.
- 21- Conocer los diferentes equipos láser q-switched (láseres que emiten pulsos muy cortos, de duración menor de 1 microsegundo), láseres semiablativos, ablativos y fraccionados así como los sistemas de terapia fotodinámica.
- 22- Conocer los diferentes tratamientos estéticos vasculares.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación.

La Universidad CEU Cardenal Herrera pone a disposición del futuro alumno amplia y completa información sobre toda la oferta académica y servicios que ofrece la universidad, con el objetivo de que cualquier persona pueda acceder de manera rápida a una total información de nuestra historia, labor, organización, estructura de gestión universitaria, servicios, metodología y vías de acceso a cualquier titulación.

En el caso concreto de las titulaciones de posgrado, el futuro alumno encontrará la información relativa al proceso de admisión, a través del siguiente enlace:

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-posgrado>

Una vez comienza el proceso de inscripción, la CEU-UCH pone a disposición de los estudiantes un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como alumno universitario. El Vicerrectorado de Alumnos a través de la Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria, lleva el peso de esta importante función.

Perfil de ingreso

Para acceder a los estudios de este Máster Universitario, será requisito necesario estar en posesión del título de Licenciatura en Medicina y Cirugía o el de Grado en Medicina.

Además, el alumno debe poseer unas características personales y académicas adecuadas para comenzar sus estudios de especialización.

Sistema General de Información para el Acceso a la CEU-UCH.

1. Organización del proceso

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información sobre su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

En las instalaciones de la universidad, la Secretaría del Decanato de Ciencias de la Salud es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

2. Contenidos del proceso

Se proporciona información, al futuro alumno, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 18 del RD822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que se encuentran explicados en el apartado 4.2 de esta memoria, sobre el acceso y admisión de estudiantes.

3. Mecanismos de información

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de la oferta y características de los programas de Máster.
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general a los alumnos interesados:

- Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a las distintas enseñanzas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.
- Presencia y difusión en Congresos Médicos del Sector de la Medicina Estética
- Difusión a través de Colegios Profesionales (Colegios Oficiales de Médicos), sociedades médicas profesionales relacionadas (Academia Española de Dermatología y Venereología, Sociedad Española de Medicina Estética, Sociedad Española de Cirugía Plástica y Reparadora, etc.)
- Presencia en medios disponibles a través del convenio con Fundación Hospitales NISA: web, revista, NISA TV, difusión a personal médico de los hospitales, etc.

4.2 Acceso y Admisión

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 18 “Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario”, del RD 822/2021:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permite el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el

acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

(...)

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación.

1. Solicitud de admisión

Los alumnos interesados que cumplan los requisitos del artículo 18 del RD 822/2021 podrán entregar su solicitud de admisión, vía web o en las dependencias administrativas de la CEU-UCH.

En el caso del Máster Universitario Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser, se exigirá estar en posesión del Título Universitario de Licenciado/a en Medicina y Cirugía o de Graduado/a en Medicina. Con carácter general el proceso de admisión se abrirá durante el mes de Febrero.

Junto a la solicitud, se requerirá la presentación de los siguientes documentos, que serán necesarios para tramitar dicha solicitud:

- Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Medicina y Cirugía
- Fotocopia del expediente académico
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- *Currículum vitae*
- Carta de exposición razonada explicando los motivos por los que está interesado en la realización del Máster.

2. Selección

La selección de alumnos se realizará a través de una Comisión Evaluadora que, si lo considerase oportuno, podría convocar a alguno de los solicitantes para la realización de una entrevista personal que facilitase a dicha Comisión la resolución final de la solicitud. Para asegurar el máximo aprovechamiento en la formación impartida, los criterios de selección del alumnado se basarán, principalmente, en los méritos académicos obtenidos y la motivación personal de interés y compromiso con la temática a desarrollar. Se tendrá en cuenta también la fecha de presentación de la solicitud.

En caso de exceso de demanda, la Comisión Evaluadora podrá convocar una prueba escrita de ingreso, cuyo modelo será publicado en la Web de la Universidad en tiempo y forma adecuadas.

Dichos requisitos y criterios de admisión estarán disponibles para los interesados en la página Web de la Universidad CEU Cardenal Herrera, junto con el resto de información sobre el título oficial. Asimismo, el alumno también tendrá acceso a su conocimiento en los folletos publicitarios del Máster, en los tableros de anuncios y, especialmente, en la Secretaría Técnica ubicada en la propia Universidad.

Baremo de admisión

MÉRITOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
Licenciatura – Grado:		
Valoración del expediente académico: 1. Aprobado 2. Notable 3. Sobresaliente 4. Matrícula de honor	1 punto 2 puntos 3 puntos 4 puntos	Se puntuarán todas las asignaturas del currículum de la licenciatura o grado. Se sumarán los puntos y se dividirá por el número de asignaturas resultando una puntuación final entre 1 y 4 puntos.
Postgrado		
Títulos Propios o Máster Oficial en Áreas Relacionadas con la Medicina Estética	1 punto por cada 20 créditos ECTS.	Se valorarán los créditos ECTS obtenidos por el aspirante hasta un máximo de 3 puntos.
Experiencia Profesional Acreditada en el sector de la Medicina Estética	0,1 punto cada mes acreditado de trabajo	Se valorarán los meses acreditados por el aspirante hasta un máximo de 4 puntos.
Títulos Propios o Máster o Programas de Doctorado que no son del perfil de Medicina Estética	1 punto por cada 40 créditos ECTS	Se valorarán los créditos obtenidos hasta un máximo de 1,5 puntos
Publicaciones en revistas indexadas con impacto.	De 0 a 1 punto por publicación.	La Comisión Evaluadora valorará las publicaciones en función de su calidad científica y de su perfil. Hasta un máximo de 4.
Pruebas de ingreso		
Pruebas de acceso.	De 0 a 1 puntos.	La Comisión Evaluadora diseñará el modelo de prueba de acuerdo al histórico de demanda de admisión, y propondrá un formato de evaluación acorde al tipo de prueba.
Entrevista personal.	De 0 a 4 puntos.	La entrevista será realizada por un mínimo de 3 profesores que dictaminarán acerca de las características personales y motivación del alumno y justificarán por escrito la puntuación que deciden dar. Las 3 puntuaciones se sumarán y se dividirán por 3, obteniéndose una puntuación final entre 0 y 4 puntos.
Resultado final		
Se sumarán todos los puntos obtenidos por el aspirante, y se obtendrá una puntuación final.		

3. Inscripción

Los alumnos admitidos serán informados por correo electrónico o telefónicamente, comunicándoles en este momento las instrucciones precisas y documentación necesarias para efectuar la inscripción.

4. Matrícula

La fecha de matrícula se comunicará al alumno, en función del calendario de Secretaría General. La matrícula se realizará en el centro en el que se cursa el título.

Servicios de apoyo y asesoramiento al alumno con necesidades educativas especiales.

Atendiendo al Artículo 73.2 de las normas de organización de la CEU-UCH, son derechos de los alumnos:

(...)

c) La igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales y sociales, tanto en el acceso como en la permanencia en la Universidad, así como en el ejercicio de sus derechos académicos. La Universidad prestará especial atención a los estudiantes que sufran algún tipo de discapacidad, colaborando con las organizaciones especializadas, públicas o privadas, que tengan por finalidad la mejor integración de estas personas.

El Vicerrectorado de Alumnos de la CEU-UCH forma parte del recientemente creado grupo de trabajo sobre Discapacidad de la R.U.N.A.E., en el marco de la CRUE, habiendo manifestado también el interés de nuestra Universidad por formar parte de la red interuniversitaria de servicios de atención a estudiantes con discapacidad propuesta también en este grupo de trabajo.

Desde 1990 el Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad ofrece un servicio de atención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad que así lo solicitan, estableciendo en cada caso las adaptaciones necesarias, trabajando conjuntamente con el claustro de profesores.

ADAPTACIONES QUE SE REALIZAN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

·Accesibilidad al medio físico (mobiliario y arquitectura).

Los edificios que albergan las distintas Facultades e instalaciones disponen de aulas adaptadas para sillas de ruedas y el mobiliario está diseñado para realizar cuantas adaptaciones sean necesarias.

AYUDAS TÉCNICAS

Equipos

- Ordenador PC 1 con conexión a internet y lector de pantalla Jaws.
- Dos auriculares con micrófono incorporado.

² Artículo 73, apartado c), Sección 2º, *De los derechos y deberes de los alumnos*, Capítulo II, *De los alumnos*, Título V *De la Comunidad Universitaria*, de las **Normas de Organización de la CEU-UCH**.

- Un scanner Hewlett-Packard scanjet 3670.
- Dos claves de conexión para PC disc y braille hablado.
- Un cable de conexión a internet (para grabar los documentos en audio).
- Manual de uso del programa Dragon NaturallySpeaking 7.1.
- Grabadora de cuatro pistas ONCE.

Programas

- Los programas propios de Windows XP Professional.
- Programas específicos para llevar a cabo las diferentes adaptaciones:
 - Reproductor de Windows Media.
 - Grabadora de sonidos de Windows Me Millenium Edition.
 - Sound Forge5.0.
 - WinLAME (Transformador de archivos wav a mp3).
 - Nero Express (para grabar archivos de datos o de audio en CD).
- Programas que para favorecer una mayor autonomía de nuestros alumnos con discapacidad:
 - JAWS 5.0 (lector de pantalla) (instalado por la ONCE).
 - Adobe.
 - Hiperterminal de Windows, (programa de comunicaciones del propio sistema operativo que nos permite transferir ficheros de diversos dispositivos, entre los que se cuenta el braille hablado, al ordenador y viceversa).
 - IBM ViaVoice-Español VoiceCenter.
 - IBM ViaVoice VoiceCenter.
 - Dragon NaturallySpeaking 7.1.
 - Zoom Text (Programa de aumento de caracteres, instalado en Hemeroteca).

La CEU-UCH figura como universidad que dispone de servicio especializado para estudiantes con discapacidad en la base de datos para alumnos y Servicios de Apoyo de las universidades públicas y privadas españolas, de la página web del A.D.U. de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/%7Eadu/>), y nos han solicitado los datos para la web de la Fundación Universia.

• **Accesibilidad a los materiales de estudio** (adaptación de textos en soporte informático o ampliación de caracteres).

• **Adaptaciones curriculares.** (Se realizan, en general, adaptaciones curriculares individualizadas de acceso).

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC06-orientacion-al-estudiante.pdf>

El Servicio de Orientación Universitaria (SOUAD) depende organizativamente del Vicerrectorado de Alumnos, y está formado por seis profesionales, psicólogos y pedagogos, especializados en la atención a los alumnos de las distintas titulaciones impartidas por la CEU-UCH.

<https://www.uchceu.es/servicios/orientacion-estudiante>

El S.O.U. tiene como funciones principales:

- Orientación académica, profesional y personal a los estudiantes.
- Atención a las dificultades de aprendizaje, rendimiento académico y metodología de estudio.
- Asesoramiento en cuestiones y problemas personales.
- Atención a las dificultades de adaptación de los estudiantes que ingresan por primera vez en la Facultad.
- Asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, favoreciendo al máximo su integración.
- Atención a las consultas formuladas por los padres.
- Atención a las consultas de los orientadores de los centros de Enseñanza Secundaria.
- Atención a los futuros alumnos que solicitan asesoramiento en la elección de estudios.
- Atención a los alumnos egresados.
- Respaldo a la acción tutorial.
- Orientación pedagógico-didáctica a los profesores que lo soliciten.
- Actividad conjunta con los equipos directivos, trabajando en la mejora de la calidad
- Llevar a cabo investigaciones y publicaciones sobre temas específicos de orientación universitaria.
- Colaboración con el proceso de evaluación de la calidad de la docencia.

El S.O.U. desarrolla su labor de atención al alumno fundamentalmente a través de la entrevista personal, voluntaria y semiestructurada, pero se ofertan también actividades grupales estructuradas como:

- Sesiones de Metodología de Estudio para Universitarios.

El Vicerrectorado de Alumnos y Calidad, puso en marcha en el curso 2007/08 un Plan de Asesoramiento al Aprendizaje para la promoción y dinamización de la convergencia europea en la Universidad CEU Cardenal Herrera, en el que han colaborado la Unidad Técnica para la Calidad y el Servicio de Orientación Universitaria.

Planes de trabajo personalizados para la mejora del rendimiento académico

El Servicio de Orientación Universitaria y ~~Atención a la Discapacidad~~ de la Universidad CEU Cardenal Herrera ofrece desde los distintos gabinetes psicopedagógicos la posibilidad llevar a cabo planes de trabajo personalizados para la mejora del rendimiento académico.

Este recurso específico va dirigido a todos los estudiantes de la Universidad, especialmente a los de primer curso.

El plan de trabajo quiere ofrecer un marco de referencia para:

- Reflexionar sobre cómo aprendemos.
- Repasar las estrategias más utilizadas hasta ahora en nuestro estudio, y saber cómo aprovecharlas a nivel universitario.
- Mejorar nuestras capacidades y desarrollar nuevas habilidades necesarias para un sistema de enseñanza-aprendizaje interactivo.
- Ajustar nuestros métodos de trabajo al sistema de evaluación continua.
- Aprender a enfrentarnos a una prueba de evaluación.

El plan de trabajo se diseña con y para cada estudiante con el objetivo de optimizar todas sus capacidades tomando como punto de partida las necesidades concretas de refuerzo que nos plantee.

Sobre nuestro proceso de admisión

La selección de estudiantes del Master se llevará a cabo mediante la valoración del historial académico del alumno, de sus motivaciones y aptitudes y, en su caso, de su situación personal y familiar. Para ello tras la solicitud de admisión del alumno, el coordinador del Master realiza una entrevista personal en la que valora la idoneidad del candidato. Esta entrevista se realiza en todas las titulaciones de Grado y de Posgrado, ya que a la Universidad CEU Cardenal Herrera también le interesa conocer los conocimientos con los que los alumnos acceden a cada una de las titulaciones. Este proceso nos permite diseñar estrategias pedagógicas en función del grupo de alumnos.

Sobre nuestro proceso de acogida

Una vez el alumno se encuentra matriculado en la universidad cada Facultad inicia en colaboración del SQUAD y del Vicerrectorado de Alumnado las Jornadas de Bienvenida a nuestra Universidad. Si bien estas Jornadas están orientadas sobre todo al Grado, en los posgrados se acoge a los alumnos de manera similar. Se realiza una presentación de coordinadores responsables académicos y se presenta el título de Posgrado, el horario, profesorado, plataforma informática y recursos de la Universidad a disposición del alumno, etc.

En el caso de alumnos internacionales la Universidad tiene procedimientos de acogida específicos para ayudarle a instalarse en nuestro país.

http://www.uchceu.es/futuro_alumno/alumno_internacional/servicio_acogida.aspx.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_permanencia_masteres.pdf

5.- PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA

5.1 Estructura de las enseñanzas Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Distribución de los créditos dentro del título en función del tipo de materia y los créditos:

Nº ECTS

Obligatorias	54
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo de fin de máster	6
Total	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Máster se divide en cuatro grandes módulos que, a su vez, comprenden distintas materias.

El Módulo I (GENERALIDADES APLICADAS A LA MEDICINA ESTÉTICA), en el que se tratarán temas relacionados con la tecnología aplicada a la consulta, aspectos legales de la medicina estética y la clínica privada y aspectos concernientes al marketing y nuevas formas de comunicación y promoción.

El Módulo II (NUTRICIÓN) versará sobre todos los aspectos relacionados con la nutrición y la medicina antiaging, con la evaluación de todos los dispositivos y técnicas estéticas corporales disponibles en el mercado con el fin de realizar un tratamiento integral de los problemas corporales.

El Modulo III (ESTÉTICA FACIAL) se impartirá en diversos submódulos, con contacto con diferentes áreas todas ellas focalizadas al tratamiento y evaluación del área facial con el conocimiento extenso de la anatomía aplicada local. Se tratan la dermatología estética y cosmética aplicada a la estética, con evaluación de de las principales patologías dermatológicas relacionadas con este campo; las diversas técnicas cosméticas y peelings, la remodelación facial mediante materiales de relleno, técnicas básicas y avanzadas de inyección de toxina botulínica con fines estéticos. Además, se ahonda en el conocimiento de la mesoterapia facial, bioestimulación con factores de crecimiento y otros tratamientos emergentes.

El Módulo IV (CIRUGÍA) permitirá al alumno la iniciación en las técnicas quirúrgicas relacionadas con la medicina estética, tales como la blefaroplastia, el softlifting cervicofacial (lifting suave -lifting: levantamiento, aplicado en cirugía estética para referirse al procedimiento quirúrgico dirigido a restaurar el descolgamiento facial-), los hilos tensores faciales. Así mismo, se aprenderán técnicas de remodelado corporal a través de los implantes corporales con ácido hialurónico, la lipoescultura y el fat transfer. Se procederá al estudio y tratamiento de las alopecias mediante el microtrasplante capilar.

El Módulo V (LÁSER) tratará profundamente en todos los aspectos relacionados con los láseres y las fuentes de luz. Se divide en varios submódulos con distinto contenido. El primero de ellos versa sobre los conceptos generales y las bases físicas de la técnica. Y en posteriores submódulos se estudian sus diferentes aplicaciones: lesiones pigmentadas, tatuajes, vascular y resurfacing (renovación de la superficie, aplicado a tratamientos de láser panfaciales). Además, se aprenderán las nociones básicas sobre la terapia fotodinámica, los láseres quirúrgicos y otros dispositivos. Se incidirá en el abordaje combinado utilizando las diferentes fuentes de luz, siendo importante saber discernir cuál de ellos es el más adecuado para cada patología.

El Coordinador del Máster será el responsable de la coordinación docente de los diferentes módulos, de manera que se asegure la relación y continuidad de los diferentes submódulos en aquellos que lo hubiere.

Asimismo, se designará un profesor por módulo que se encargará de la coordinación docente entre las diferentes materias de ese módulo para evitar posible repetición de información o carencias educativas.

A continuación, el siguiente cuadro resume el diseño del Plan de estudios:

Planificación de los Módulos y Materias del Currículo			
MÓDULOS Y MATERIAS	ECTS	Organización temporal	Carácter
Módulo I: Generalidades	6	Anual	Obligatorio
- Fotografía aplicada a la estética	1	Septiembre 2013	
- Software y dispositivos médicos	1	Septiembre 2013	
- Aspectos Legales	1	Septiembre 2013	
- Marketing y Comunicación	2	Abril 2014	
- Gestión y Organización	1	Abril 2013	
Módulo II: Nutrición y anti-tiaging	3	Anual	Obligatorio
	1	Octubre 2013	
- Metabolismo y Nutrición	1	Octubre 2013	
- Medicina Antienvjecimiento	1	Octubre 2013	
- Técnicas y dispositivos corporales			
Módulo III: Facial	21	Anual	Obligatorio
- Dermatología estética y cosmética aplicada a la estética	3	Octubre 2013	
- Técnicas cosméticas y peelings	3	Octubre 2013	
- Anatomía aplicada, mesoterapia facial y bioestimulación con factores de crecimiento y otros tratamientos emergentes	3	Noviembre 2013	
- Técnicas básicas y avanzadas de inyección de toxina botulínica con fines estéticos	3	Noviembre y diciembre 2013	
- Materiales de relleno y remodelación facial	9	Noviembre y diciembre 2013 y enero 2014	
		Anual	Obligatorio

Módulo IV: Cirugía - Blefaroplastia, Softlifting cervicofacial - Hilos tensores faciales, implantes corporales con ácido hialurónico, lipoescultura, fat transfer - Tratamiento de las alopecias y microtrasplante capilar	9 3 3 3	Enero 2014 Enero 2014 Enero y febrero 2014	
Módulo V: Láser - Conceptos generales, bases físicas, Luz pulsada, dispositivos q-switched, depilación láser - Lesiones pigmentadas, tatuajes, láseres semiablativos - Láser ablativo y láser fraccionado, tratamientos combinados - Terapia fotodinámica, láser quirúrgico, otros dispositivos, tratamientos combinados - Láser vascular percutáneo, escleroterapia, láser endovascular, tratamiento combinados	15 3 3 3 3 3	Anual Febrero 2014 Febrero 2014 Febrero y Marzo 2014 Marzo y Abril 2014 Marzo y Abril 2014	Obligatorio
Módulo VI: Trabajo fin de Máster	6	Anual	Obligatorio

5.2 Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

*ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

En los módulos y materias que a continuación se presentan se diferencian cinco tipos de actividades formativas (a cada una de las cuales se le asocia un determinado sistema de evaluación):

1) Clase magistral: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de adquisición de conocimiento. Se evalúa mediante:

- Participación activa en las clases presenciales.
- Exámenes periódicos no eliminatorios.
- Examen teórico final.

2) Seminario: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos. Se evalúa mediante:

- Participación activa en las clases presenciales.
- Estudios de caso y resolución de problemas.

3) Prácticas: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos y a la capacidad de resolución de problemas relacionados con su área de estudio. Se evalúa mediante:

- Participación activa en las clases presenciales.
- Evaluación continuada de los casos tratados por el alumno.
- Presentación de los casos tratados por el alumno.
- Realización y presentación de trabajos.
- Elaboración de una memoria de prácticas.

4) Trabajo de síntesis: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de investigación y de autonomía de aprendizaje. Se evalúa mediante:

- Realización y presentación de trabajos.
- Lectura crítica y comentario de la literatura científica relacionada con cada módulo.
- Estudios de caso y resolución de problemas.
- Elaboración y defensa de un proyecto.

La calificación final de cada materia se obtendrá a partir de las obtenidas por el estudiante a lo largo del período lectivo (evaluación continua) y de las pruebas finales que se programen al término del mismo, tanto a nivel teórico como práctico.

Diseño curricular del programa formativo

Denominación <i>GENERALIDADES APLICADAS A LA MEDICINA ESTÉTICA</i>		Unidad temporal	Septiembre 2013
			Abril 2014
		Cr. ECTS	6
		Carácter	Obligatoria
Materias	<i>M1: Fotografía aplicada a la estética</i> <i>M2: Software y dispositivos médicos</i> <i>M3: Aspectos Legales</i> <i>M4: Marketing y Comunicación</i> <i>M5: Gestión y organización</i>		
Descripción de los contenidos de las materias	• Métodos avanzados de fotografía aplicada a la estética: conocimiento de las bases generales de la fotografía, aplicación a una consulta médico-estética, toma imágenes de forma estandarizada, procesamiento (M1) • Software médicos empleados en la consulta de Medicina Estética: software de gestión de clínicas, software de Marketing y software aplicado a nuevas tecnologías (M2) • Dispositivos médicos avanzados disponibles en el mercado: valoración de lesiones pigmentadas, valoración volumétrica, control clínico de pacientes (M2). • Aspectos legales aplicados a la medicina estética: historia clínica en una consulta de Medicina Estética, legislación vigente (M3). • Aspectos de marketing y comunicación en medios de comunicación: aspectos generales, aplicación práctica a una clínica de medicina estética (M4). • Introducción a la comunicación 2.0: redes sociales, páginas webs 2.0, herramientas de e-mail marketing y blogs (M4) • Gestión de una clínica privada: aspectos prácticos de gestión, organización y dirección (M5). PRÁCTICAS: • Prácticas de Fotografía aplicada a medicina Estética: toma de imágenes, protocolos y procesamiento de imágenes con software específico (M1) • Prácticas sobre diferentes programas de software de gestión de clínicas (M2) • Practicas con diferentes dispositivos de uso habitual en una consulta de medicina estética: control digital de nevus, valoración de pigmentación mediante luz polarizada y luz ultravioleta (M3)		
Competencias que adquiere el estudiante			
<i>Competencias Básicas 1, 2, 3 y 4.</i>			
<i>Competencia General 1, 2, 3 y 4.</i>			
<i>Competencias Específicas</i>			
<i>M1: C3, C4</i>			
<i>M2: C3</i>			
<i>M3: C5</i>			
<i>M4: C5</i>			
<i>M5: C5</i>			

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE MODULO			
- Ser capaz de realizar fotografías con parámetros apropiados de calidad y válidos para la comparación en procedimientos estéticos. - Aprender a manejar los diferentes dispositivos médicos presentes en el mercado así como el software necesario para realizar la historia clínica informatizada. - Ser capaz de comprender los diferentes aspectos legales concernientes tanto a la práctica clínica estética como al marco legal de la especialidad. - Manejar los distintos canales de comunicación para la promoción de la práctica clínica. - Conocer los distintos aspectos de gestión y organización de la actividad asistencial.			
Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS			
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PREVIS- TAS EN CADA AC- TIVIDAD FORMA- TIVA	% DE PRESENCIALIDA D
M1 Fotografía aplicada a la estética (1 Cr. ECTS) M2: M3:	Clase magistral	10 5	100
	Seminario	5	100
	Prácticas/Prácticas de laboratorio	10	100
	Trabajo de Síntesis	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
M2 Software y dispositivos médicos (1 Cr. ECTS)	Clase magistral	5	100
	Seminario	5	100
	Prácticas/Prácticas de laboratorio	10	0
	Trabajo de Síntesis	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
M3 Aspectos Legales (1 Cr. ECTS)	Clase magistral	5	100
	Seminario	5	100
	Prácticas/Prácticas de laboratorio	0	0
	Trabajo de Síntesis	10	100
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
M4 Marketing y Comunicación (2 Cr. ECTS)	Clase magistral	20	100
	Seminario	10	100
	Prácticas/Prácticas de laboratorio	0	0
	Trabajo de Síntesis	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	20	0
M5 Gestión y organización (1 Cr. ECTS)	Clase magistral	10	100
	Seminario	5	100
	Prácticas/Prácticas de laboratorio	0	0
	Trabajo de Síntesis	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones			
-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 10% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico - práctico final (Máximo 60% de la nota final)			

Denominación <i>NUTRICIÓN Y ANTIAGING</i>		Unidad temporal	Octubre 2013
		Cr. ECTS	3
		Carácter	Obligatoria
Materias	M1: <i>Metabolismo y Nutrición</i> M2: <i>Medicina Antienviejecimiento</i> M3: <i>Técnicas y dispositivos corporales</i>		
Descripción de los contenidos de las materias	- Aspectos del metabolismo energético y su aplicación en medicina estética: bases generales, valoración del estado nutricional y metabólico, concepto de salud, estudio de la elaboración de dietas, sistemas de defensa antioxidante (M1) - Teorías actuales del envejecimiento: envejecimiento fisiológico, teorías (M2). - Vías de actuación en la medicina antienviejecimiento: principios generales, conocimiento de la nutricosmética, evaluación de edad cronológica y biológica, ejercicio y antienviejecimiento, métodos de valoración del estrés oxidativo (M2) - Dispositivos y técnicas avanzadas para la evaluación y tratamiento de los problemas a nivel corporal: evaluación estética corporal individualizada, dispositivos para tratamiento de tejido graso, lipodistrofias, celulitis, retención hídrica y estrías, mesoterapia corporal (M3) PRÁCTICAS: - Práctica: Elaboración de un programa nutricional adaptado a los requerimientos individualizados (M1) - Práctica: Diseño de dietas hipocalóricas (M1) - Práctica: Elaboración de un protocolo antiaging (M2) - Práctica: Manejo de dispositivos de Radiofrecuencia corporal (M3) - Práctica: Manejo de dispositivos de drenaje linfático y estimulación cutánea (M3) - Práctica: Manejo de dispositivos de ultrasonografía de cavitación (M3) - Práctica: Manejo de fuentes de luz aplicadas a medicina estética corporal (M3)		
Competencias que adquiere el estudiante			
<i>Competencias Básicas 2, 3, 4 y 5.</i>			
<i>Competencia General 1, 3, 4 y 5.</i>			
<i>Competencias Específicas</i>			
<i>M1: C1, C2, C6, C7</i>			
<i>M2: C1, C2, C6, C7</i>			
<i>M3: C1, C2, C6, C7</i>			
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE MODULO			
- Conocer los distintos aspectos del metabolismo energético y su aplicación en medicina estética - Aprender las teorías actuales del envejecimiento - Conocer los vías de actuación en la medicina antienviejecimiento - Manejar los distintos dispositivos y técnicas para la evaluación y tratamiento de los problemas a nivel corporal			

Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS			
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PREVIS- TAS EN CADA AC- TIVIDAD FORMA- TIVA	% DE PRESENCIALIDA D
M1 <i>Metabolismo y Nutrición (1 Cr. ECTS)</i>	<i>Clase magistral</i>	5	100
	<i>Seminario</i>	5	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	10	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
M2 <i>Medicina Antienvejecimien to (1 Cr. ECTS)</i>	<i>Clase magistral</i>	5	100
	<i>Seminario</i>	5	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	10	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
M3 <i>Técnicas y dispositivos corporales (1 Cr. ECTS)</i>	<i>Clase magistral</i>	5	100
	<i>Seminario</i>	5	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	10	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	10	0
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones			
-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final)			
-Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 10% de la nota final)			
-Examen teórico - práctico final (Máximo 70% de la nota final)			

Denominación FACIAL		Unidad temporal	Noviembre- Diciembre 2013 Enero 2014
		Cr. ECTS	21
		Carácter	Obligatoria
Materias			
Descripción de los contenidos de las materias	• Principales patologías dermatológicas con fines estéticos: anatomía, histología y fisiología de la piel, valoración cutánea, principales patologías con implicación estética, métodos diagnósticos (M1) • Principales agentes cosméticos: bases de la terapéutica dermatológica, bases de la formulación magistral y sus usos en medicina estética (M1) • Técnicas cosméticas fundamentales: generalidades, diferentes dispositivos y técnicas, dermoabrasión, dermaroller (rodillo dermatológico, aplicado a un dispositivo con centenerares de microagujas que se emplea entre otras cosas para rejuvenecimiento facial) (M2) • Tipos e indicaciones de peelings: conceptos generales, clasificación e indicaciones específicas en función de problemas estéticos, peelings superficiales, medios y profundos, peelings despigmentantes (M2) • Anatomía facial: estudio general específico tercio superior, medio e inferior, detección y corrección de defectos funcionales faciales, estudio y riesgos específicos por técnicas (M3) • Mesoterapia facial y bioestimulación con factores de crecimiento: historia y fundamentos, diferentes técnicas, productos y propiedades, mesoterapia con vitaminas y materiales de relleno (M3) • Tratamientos de nueva aparición o emergentes: fundamentos de la bioestimulación cutánea, mesoterapia facial con factores de crecimiento (M3) • Uso y peculiaridades del tratamiento con toxina botulínica: bases neurofisiológicas e inmunológicas, tipos de toxinas y comparación, indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios, infiltración de toxina para rejuvenecimiento facial, uso de toxina para indicaciones no estéticas, infiltración de toxina para hiperhidrosis (M4) • Tipos disponibles de materiales de relleno: conceptos generales, indicaciones y contraindicaciones, ácido hialurónico, hidroxiapatita cálcica, ácido poliláctico, grasa autóloga y otros materiales de relleno (M5) • Técnicas de remodelación facial: mesoterapia facial y técnicas de bioestimulación, bioplastia facial, técnica de vectores, voluminización, rinomodelación y tratamientos combinados con toxina (M5). PRÁCTICAS: • Práctica: Confección de fórmulas magistrales aplicadas a problemas estéticos problema (M1) • Práctica: Elaboración de protocolos de valoración dermatológica en una consulta de medicina estética (M1) • Práctica: Peelings superficiales (M2) • Práctica: Peelings superficiales y medios para problemas médicos (M2) • Práctica: Peelings despigmentantes (M2) • Práctica: Peelings profundos (M2) • Práctica: Dermoabrasión (M2) • Práctica: Dermaloller (M2) • Práctica: Técnica de infiltración de vitaminas mediante mesoterapia facial (M3)		

	• Práctica: Técnica de extracción sanguínea y procesado para obtención de plasma rico en plaquetas (M3) • Práctica: Mesoterapia facial y capilar con plasma rico en plaquetas y factores de crecimiento (M3) • Práctica: Técnica de infiltración de toxina botulínica en tercio superior facial (M4) • Práctica: Técnica de infiltración de toxina botulínica en tercio inferior facial y cuello (M4) • Práctica: Técnica de infiltración de toxina botulínica para hiperhidrosis axilar y palmar (M4) • Práctica: Remodelación labial con ácido hialurónico (M5) • Práctica: Bioplastia facial con ácido hialurónico (M5) • Práctica: Hidroxiapatita cálcica como agente voluminizador (M5) • Práctica: Hidroxiapatita cálcica como tensor: técnica de vectores (M5) • Práctica: Ácido poliláctico como agente voluminizador y tensor (M5) • Práctica: Mesoterapia facial con ácido hialurónico (M5) • Práctica: Rinomodelación con materiales de relleno (M5) • Práctica: Tratamientos combinados (M5)
--	--

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias Básicas 2, 3, 4 y 5.

Competencia General 1, 3, 4 y 5.

Competencias Específicas

M1: C1, C2, C8.

M2: C1, C2, C9, C10.

M3: C1, C2, C9, C10, C11, C12, C13

M4: C1, C2, C11, C14, C15.

M5: C1, C2, C11, C16.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE MODULO

- Conocer las principales patologías dermatológicas vistas en medicina estética.
- Manejar los principales agentes cosméticos empleados en dermocosmética.
- Aprender las distintas técnicas cosméticas fundamentales.
- Ser capaces de conocer los diversos tipos de peelings y sus indicaciones.
- Aprender la anatomía facial en profundidad.
- Conocer la técnica de la mesoterapia facial y la bioestimulación con factores de crecimiento.
- Dominar los tratamientos de nueva aparición o emergentes.
- Adquirir los conocimientos de uso y peculiaridades del tratamiento con toxina botulínica.
- Conocer los diferentes tipos disponibles de materiales de relleno.
- Aprender las diversas técnicas de remodelación facial, tanto su indicación como su realización.

Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS			
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PREVIS- TAS EN CADA AC- TIVIDAD FORMA- TIVA	% DE PRESENCIALIDA D
M1 Dermatología estética y cosmética aplicada a la estética (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M2 Técnicas cosméticas y peelings (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M3 Anatomía aplicada, mesoterapia facial y bioestimulació n con factores de crecimiento y otros tratamientos emergentes (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M4 Técnicas básicas y avanzadas de inyección de toxina botulínica con finestéticos (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M5 Materiales de relleno y remodelación facial (9 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	60	100
	<i>Seminario</i>	20	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	112,5	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	32,5	0
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones			
-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final)			
-Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 10% de la nota final)			
-Realización y presentación de trabajos (Máximo 20% de la nota final)			
-Examen teórico - práctico final (Máximo 50% de la nota final)			

Denominación CIRUGÍA		Unidad temporal	Febrero- Marzo 2014
		Cr. ECTS	9
		Carácter	Obligatoria
Materias	<i>M1: Blefaroplastia, Softlifting cervicofacial</i> <i>M2: Hilos tensores faciales, implantes corporales con ácido hialurónico, lipoescultura, fat transfer</i> <i>M3: Tratamiento de las alopecias y microtrasplante capilar</i>		
Descripción de los contenidos de las materias	• Morfología facial: bases anatomofisiológicas de la cirugía estética facial (M1) • Anatomía periocular: estudio y riesgos por técnicas (M1) • Técnicas conocidas de blefaroplastia (M1) • Técnica de softlifting cervicofacial (M1) • Anatomía de los distintos compartimentos grasos de la cara (M2) • Hilos tensores disponibles (M2) • Implantes corporales y sus indicaciones (M2) • Técnica de lipoescultura y fat transfer (M2) • Tipos de alopecia y su tratamiento: tratamiento dermatológico, mesoterapia capilar (M3) • Microtrasplante capilar: técnicas y procedimientos (M3) PRÁCTICAS: • Práctica: Softlifting cervicofacial (M1) • Práctica: Blefaroplastia superior (M1) • Práctica: Blefaroplastia inferior (M1) • Práctica: Técnica de hilos de suspensión faciales (M2) • Práctica: Remodelación corporal con ácido hialurónico (M2) • Práctica: Técnica de extracción de tejido adiposo para infiltración (M2) • Práctica: Lipoescultura: técnica • Práctica: Mesoterapia capilar para el tratamiento de las alopecias (M3) • Práctica: Microtrasplante capilar: técnicas y procedimientos (M3)		
Competencias que adquiere el estudiante			
<i>Competencias Básicas 2, 3, 4 y 5.</i>			
<i>Competencia General 1, 3, 4 y 5.</i>			
<i>Competencias Específicas</i>			
<i>M1: C1, C2, C11, C17.</i>			
<i>M2: C1, C2, C11, C17.</i>			
<i>M3: C1, C2, C11, C17, C18.</i>			
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE MODULO			
- Conocer la morfología facial y los lugares de actuación mediante las técnicas estéticas. - Aprender la anatomía periocular. - Manejar las distintas técnicas conocidas de blefaroplastia ocular. - Dominar la técnica de softlifting cervicofacial. - Ser capaz de comprender la anatomía de los distintos compartimentos grasos de la cara. - Aprender a usar los hilos tensores disponibles en el mercado. - Conocer los implantes corporales existentes y sus indicaciones en medicina estética. - Manejar la técnica de la lipoescultura y el fat transfer. - Ser capaz de discriminar entre los diferentes tipos de alopecia y su tratamiento. - Saber realizar un microtrasplante capilar.			

Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS			
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PREVIS- TAS EN CADA AC- TIVIDAD FORMA- TIVA	% DE PRESENCIALIDA D
M1 Blefaroplastia, Softlifting cervicofacial (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M2 Hilos tensores faciales, implantes corporales con ácido hialurónico, lipo-escultura, fat transfer (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M3 Tratamiento de las alopecias y micro- trasplante capilar (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones			
-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 20% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico - práctico final (Máximo 50% de la nota final)			

Denominación LÁSER		Unidad temporal	Marzo- Abril 2014
		Cr. ECTS	15
		Carácter	Obligatoria
Materias	<i>M1: Conceptos generales, bases físicas, Luz pulsada, dispositivos q-switched, depilación láser</i> <i>M2: Lesiones pigmentadas, tatuajes, láseres semiablativos</i> <i>M3: Láser ablativo y láser fraccionado, tratamientos combinados</i> <i>M4: Terapia fotodinámica, láser quirúrgico, otros dispositivos, tratamientos combinados</i> <i>M5: Láser vascular percutáneo, esclero-terapia, láser endovascular, tratamiento combinados</i>		
Descripción de los contenidos de las materias	• Conceptos generales y bases físicas del láser: bases de la interacción luz-tejido, estudio de los diferentes fuentes de luz y láser (M1) • Diferentes dispositivos de fuentes de luz: Luz pulsada, dispositivos q-switched, láser vascular y resurfacing (M1) • Método de depilación láser (M1) • Tratamiento de lesiones pigmentadas y tatuajes: láseres q-switched (M2) • Láseres antienvjecimiento: láseres semiablativos, ablativos y fraccionados (M3). • Planificación de tratamientos combinados (M3) • Terapia fotodinámica (M4) • Láser quirúrgico y otros dispositivos disponibles: laser CO2, láser Erbio, Infrarrojos, Radiofrecuencia y Láser de Plasma (M4) • Tratamiento de varices y otras lesiones vasculares: conocimientos anatómicos, uso de ultrasonidos para diagnóstico, láser percutáneo, endolaser, escleroterapia y tratamientos combinados (M5) PRÁCTICAS: • Práctica: Tratamiento lesiones pigmentadas mediante sistemas de luz pulsada (M1) • Práctica: Tratamiento lesiones vasculares mediante sistemas de luz pulsada (M1) • Práctica: Tratamiento lesiones pigmentadas y tatuajes mediante láseres q-switched (M1) • Práctica: Depilación mediante láser Alejandrita (M1) • Práctica: Rejuvenecimiento mediante láseres semiablativos (M2) • Práctica: Láser Co2 fraccional para rejuvenecimiento facial (M3) • Práctica: Láser Erbio fraccional para rejuvenecimiento facial (M3) • Práctica: Tratamientos combinados de diferentes fuentes de luz para rejuvenecimiento facial (M3 y M4) • Práctica: Láser Co2 para cirugía dermatológica estética (M4) • Práctica: Terapia fotodinámica en patologías dermatológicas y dermatología estética (M4) • Práctica: Láser Co2 para cirugía dermatológica estética (M4) • Práctica: Rejuvenecimiento mediante laser de plasma (M4) • Práctica: Láser vascular percutáneo para tratamientos faciales (M5) • Práctica: Láser vascular percutáneo para varices (M5) • Práctica: Endoláser vascular para varices (M5) • Práctica: Escleroterapia para varices (M5) • Práctica: Ecodoppler en la valoración del sistema venoso de miembros inferiores (M5)		

Competencias que adquiere el estudiante
<i>Competencias Básicas 2, 3, 4 y 5.</i> <i>Competencia General 1, 3, 4 y 5.</i> <i>Competencias Específicas</i> <i>M1: C2, C3, C19, C20.</i> <i>M2: C2, C3, C19, C20. C21</i> <i>M3: C2, C3, C19, C20. C21</i> <i>M4: C2, C3, C19, C20. C21</i> <i>M5: C2, C3, C19, C20, C22.</i>
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE MODULO - Conocer los conceptos generales y las bases físicas del láser para su ulterior aplicación en la práctica clínica. - Aprender los diferentes dispositivos de fuentes de luz existentes en el mercado: Luz pulsada, dispositivos q-switched, láser vascular y resurfacing. - Dominar los distintos métodos de depilación láser. - Manejar el tratamiento de las lesiones pigmentadas y tatuajes. - Aprender el manejo de los láseres antienvjecimiento: láseres semiablativos, ablativos y fraccionados (M3). - Planificar tratamientos combinados. - Conocer la técnica de la terapia fotodinámica. - Manejarlos diversos tipos de láser quirúrgico y otros dispositivos disponibles. - Aprender el tratamiento de las varices y otras lesiones vasculares.

Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS			
MATERIA	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PREVIS- TAS EN CADA AC- TIVIDAD FORMA- TIVA	% DE PRESENCIALIDA D
M1 Conceptos generales, bases físicas, Luz pulsada, dispositivos q- switched, depilación láser (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M2 Lesiones pigmentadas, tatuajes, láseres semiablativos (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M3 Láser ablativo y láser fraccionado, tratamientos combinados (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M4 Terapia fotodinámica, láser quirúrgico, otros dispositivos, tratamientos combinados (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
M5 Láser vascular percutáneo, esclero-terapia, láser endovascular, tratamiento combinados (3 Cr. ECTS)	<i>Clase magistral</i>	15	100
	<i>Seminario</i>	15	100
	<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	15	100
	<i>Trabajo de Síntesis</i>	0	0
	TRABAJO NO PRESENCIAL	30	0
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones			
-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 20% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico - práctico final (Máximo 50% de la nota final)			

Denominación <i>TRABAJO FIN DE MASTER</i>		Unidad temporal	Marzo- Junio 2014
		Cr. ECTS	6
		Carácter	Obligatoria
Descripción de los contenidos de la materia	<i>- Elaboración y defensa del proyecto de investigación fin de máster sobre alguno de los contenidos propios del Máster Normativa Trabajo Fin de Máster: http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_TFG_TFM.pdf</i>		
Competencias que adquiere el estudiante			
<i>Competencias Básicas 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia General 6.</i>			
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE MÓDULO <i>- Adquisición de los conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación relacionado con la medicina estética.</i>			
Actividades Formativas con su contenido en créditos ECTS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PREVIS- TAS EN CADA AC- TIVIDAD FORMA- TIVA	% DE PRESENCIALIDAD	
<i>Clase magistral</i>	0	100	
<i>Seminario</i>	10	100	
<i>Prácticas/Prácticas de laboratorio</i>	0	100	
<i>Trabajo de Síntesis</i>	50	0	
TRABAJO AUTONOMO	120	0	
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones			
<i>-Participación activa en los seminarios del TFM (Máximo 10% de la nota final) -Realización y presentación del TFM según normativa de la Universidad –adjunta- y defensa ante el Tribunal (Resto de nota final)</i>			

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Progreso y resultados de aprendizaje

No podemos realizar una previsión exacta de los indicadores del Máster Universitario Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser, aunque si disponemos de los datos del Máster Propio Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser que se está desarrollando en la actualidad en el curso 2011-2012 y sobre el que hacemos nuestra estimación.

Tasa de Graduación: Entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Año de graduación	Tasa de Graduación
2007/2008	100%
2008/2009	100%

Nuestra previsión es que en el futuro, la tasa de graduación del Máster Universitario en Técnicas Estéticas y Láser obtenga el mismo porcentaje.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Curso académico	Tasa de abandono
2007/2008	0%

Nuestra previsión es que en el futuro, la tasa de abandono del Máster Universitario en Técnicas Estéticas y Láser obtenga el mismo porcentaje.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Año de graduación	Tasa de Eficiencia
2007/2008	100%

Nuestra previsión es que en el futuro, la tasa de eficiencia del Máster Universitario en Técnicas Estéticas y Láser obtenga el mismo porcentaje.

8.2 Progreso y los resultados del aprendizaje

El Sistema General de Valoración del Progreso Académico se realiza en base a las directrices emanadas del Programa Platón, desarrollado en colaboración con la Universidad de Harvard (Fundación Las Pau-Harvard).

El programa Platón es una apuesta estratégica de la CEU-UCH para afrontar los cambios en el escenario de la educación superior que plantean la evolución de los factores sociodemográficos y culturales así como el proceso de Convergencia Europea. Su objetivo último es mejorar la formación de nuestros estudiantes adaptándola a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad.

Se fundamenta en tres Ejes:

- Renovación del papel del profesor, que no sólo debe ser trasmisor de conocimientos, sino también enseñar al alumno habilidades, destrezas y actitudes, a fin de que adquiera competencias que luego sepa aplicar en el desempeño profesional. Esto requiere mejorar la formación del equipo docente, proporcionándole estrategias, metodologías y recursos para realizar su labor de forma más eficaz.
- Mayor exigencia al alumno para conseguir que se esfuerce más, que desempeñe un papel más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se implique más en su formación. En este sentido debemos entender el Programa Platón como una ayuda para el alumno, que le servirá para un mejor aprovechamiento de las clases, para organizarse y dosificar su trabajo a lo largo del curso y para mejorar su rendimiento y sus resultados académicos.
- Creación de un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias docentes entre profesores y otros agentes implicados en el proceso formativo (PAS, empleadores, alumnos), con el objetivo de compartir ideas, valorar actuaciones y realizar propuestas de mejora.

En este sentido el Programa Platón es una seña de identidad CEU, un valor añadido para mejorar nuestra competitividad, incidiendo positivamente en la relación profesor/alumno, en la imagen de calidad y compromiso de nuestra Universidad.

1. INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO

El control de la adquisición de competencias supone la utilización de distintos **instrumentos de evaluación**, en función del tipo de asignatura, de la actividad formativa y del tipo de competencia que se vaya a evaluar. Estos instrumentos pueden ser:

Competencia transversal 1 “Aplicación de conocimientos y capacidad de resolución de problemas”:

- Prácticas externas tuteladas
- *Practicum*.
- Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.
- Evaluación “in situ” de prácticas diversas: de laboratorio, de taller, de campo, asistenciales, etc. mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.

Competencia transversal 2 “Integración de conocimientos, reflexión, y emisión de juicios”:

- Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en equipo.
- Presentación de ejercicios.
- Cuadernos de prácticas.

Competencia transversal 3 “Comunicación”:

- Presentaciones y exposiciones orales.
- Participación en clase (formular o responder preguntas, intervención en debates, etc.).

Competencia transversal 4 “Aprendizaje autónomo”:

- Proyectos.
- Trabajos de fin de módulo, materia o asignatura.
- Trabajos de fin de Máster.

La evaluación a lo largo del periodo de docencia de una asignatura puede integrar varios de estos instrumentos o ceñirse a un solo tipo. En todos los casos, **la evaluación se concebirá como un instrumento no solo sumativo, sino también formativo**, por lo que los profesores deberán enfocar la valoración del progreso de los estudiantes como un proceso que debe medirse de manera continua.

1. DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA

1. Los alumnos/as del Máster Universitario Técnicas Estéticas y Láser serán evaluados de acuerdo al sistema de calificaciones y evaluación de la adquisición de competencias que ha sido explicado con anterioridad, en cada módulo.
2. En cualquier caso, el método y los criterios del sistema de evaluación o de cualquier otro sistema de evaluación alternativo deberán figurar claramente expuestos en la Guía Docente de cada asignatura, para conocimiento de los alumnos/as y el profesor/a deberá explicarlos al grupo en los primeros días de clase.
3. El sistema de evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la asistencia y participación en clase. Por ello, diariamente, se pasará un control de asistencias que permita registrar la constancia e implicación del alumno/a con sus estudios, estableciéndose en un 20%, el porcentaje máximo de faltas de asistencia no justificadas. Aquellos alumnos/as que superen dicho porcentaje no podrán obtener el Título de Máster Universitario.

Órgano Responsable.

El diseño y la planificación del sistema general de valoración del progreso académico del alumnado corresponden al Coordinador del Máster y, en última instancia, al Decanato o Dirección de la Universidad.

Otros procedimientos de Valoración del Progreso Académico:

- Evaluación del Trabajo Fin de Máster.

De acuerdo con el artículo 15.3 del RD 1393/2007, las enseñanzas concluirán con el Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo fin de Máster consistirá en la realización y defensa de un trabajo de investigación cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del título de Máster. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de las enseñanzas, valorándose el progreso y resultado del

aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc.). Tribunal cualificado compuesto por Doctores valorará el trabajo y la defensa donde el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

- Reuniones de Coordinación del Equipo Docente (RCED)

Estas Juntas de Evaluación constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de acción/acciones sobre la calidad de nuestro proceso universitario de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto Educativo. El objetivo final de estas Reuniones de Coordinación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto educativo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

- Portal del Alumno.

A través de los portales de la página web, los alumnos/as cuentan con información detallada y actualizada de la evolución en el rendimiento de cada una de las materias, así como de los progresos y las posibilidades de superarlas.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

<http://www.uchceu.es/universidad/calidad.aspx?op=documentos>

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera ha acordado la implantación del Título de Máster Universitario Avanzado en Técnicas Estéticas inmediatamente con posterioridad a su aprobación y es su deseo empezar a impartirla en el año académico 2013/2014.

10.2 Procedimiento de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de estudios.

La implantación del Título de Máster Universitario Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser por la Universidad CEU Cardenal Herrera, comporta la extinción del título propio de Máster Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser por la Universidad CEU Cardenal Herrera.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

ANEXO I:



TÍTULO PROPIO

**MÁSTER AVANZADO EN TÉCNICAS ESTÉTICAS Y LÁSER
EN MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS ESTÉTICAS
AVANZADAS Y LÁSER.**

INDICE.

- 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.
- 2.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.
- 3.- ACCESO Y ADMISIÓN.
- 4.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.
- 5.- PROFESORADO.
- 6.- RECURSOS MATERIALES.
- 7.- MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y ENSEÑANZAS A EXTINGUIR.

1.- DESCRIPCIÓN TÍTULO

Denominación: Máster Avanzado en Técnicas Estéticas y Láser

Ciclo: Título Propio

Orientación: Profesional

Centro/s donde se imparte el título Nombre del Centro: Facultad de Ciencias de la Salud, Hospitales NISA (Hospital 9 de Octubre, Hospital Virgen del Consuelo, Hospital Valencia al Mar)

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Dirigido a: El Máster está dirigido a Médicos, Dermatólogos, Cirujanos Plásticos y Médicos Estéticos.

Ediciones del título propio a reconocer:

- Máster avanzado en técnicas estéticas y láser, edición 2012-13.

La pasada edición del “Máster avanzado en técnicas estéticas y láser”, comparte la misma información relativa a objetivos, competencias, acceso y admisión de estudiantes y plan de estudios del actual Máster Universitario en técnicas estéticas avanzadas y láser, siendo la única diferencia entre ellas la lógica actualización del contenido teórico y del profesorado.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 50

Nº de créditos: 60 créditos (ECTS)

Duración de las enseñanzas: 1 curso académico. .

2.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El Máster avanzado en técnicas estéticas y láser, es un título con una marcada orientación práctica y profesional que aspira a formar profesionales estéticos capaces de adaptarse a un entorno médico-sanitario cambiante y global, y que constituye una oportunidad para la especialización profesional no sólo a médicos que quieran iniciarse en la materia sino también a profesionales que ya ejercen la Medicina Estética y quieren profundizar o obtener los conocimientos que avalen su ejercicio profesional. Asimismo, el Máster avanzado en técnicas estéticas y láser abre la posibilidad de acceder con posterioridad al alumno a programas de doctorado o investigación. Para ello el programa se adecua a los criterios y conceptos actuales de la Medicina Estética y la estructura de los módulos y materias reúnen los requisitos teórico-prácticos de esta especialidad de la Medicina. Por todo ello, el máster pretende formar profesionales del ámbito estético que combinen sólidos conocimientos teóricos con el dominio de habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo eficaz de la actividad clínica diaria, a través del hincapié en el eminentemente carácter práctico del título.

El Plan de Estudios contempla y abarca entre otras, todos los conocimientos técnicos y habilidades prácticas necesarias para que nuestros egresados puedan realizar esta y otras muchas funciones en cualquier ámbito de la medicina estética. Por ello la Universidad Cardenal Herrera CEU desarrolla el Máster avanzado en técnicas estéticas y láser como una herramienta que persigue cubrir dicha necesidades de la siguiente forma:

- La adquisición por parte del alumno de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización en el campo profesional de la Medicina Estética, que permiten al profesional acceder a una formación que asegure la aplicabilidad por parte del alumno de los conocimientos adquiridos y le transmitan además una visión crítica y más amplia y multidisciplinar del sector.
- Adquirir conocimientos de las principales técnicas de tratamiento que le aporten una base suficiente para desarrollarse en el campo de las Técnicas Estéticas y los dispositivos Láser, estimulando al alumno en generar ideas y proyectos de investigación en el sector.
- Instrumentalización y capacitación del alumno por medio de un programa formativo adecuado y suficiente que revise, actualice y recicle los conocimientos científicos y profesionales para el ejercicio de la actividad profesional, que permita la consecución de un criterio médico asistencial en medicina estética con una mayor adecuación a la demanda y a las necesidades de la sociedad, alcanzando así una mayor excelencia en la práctica clínica.

En concreto, los titulados serán capaces de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa de estudios enfocándose principalmente en los aspectos prácticos y del manejo de la práctica clínica diaria.
- Poseer una visión crítica y más amplia y multidisciplinar del sector transmitiendo al alumno la necesidad que la sociedad tiene de tener profesionales correctamente formados en este campo y que demanda su realización con pericia y conocimiento.

El programa inició su andadura en 2012-13 como Máster. Por sus aulas han pasado 25 alumnos.

2.2 Tabla comparativa de Objetivos y Competencias

TÍTULO PROPIO MÁSTER AVANZADO EN TÉCNICAS ESTÉTICAS Y LÁSER		MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS ESTÉTICAS AVANZADAS Y LÁSER	
CE 1	Conocer las distintas disciplinas estéticas y adquirir los conocimientos suficientes para una correcta evaluación global del paciente y realización de tratamientos estéticos.	CE 1	Conocer las distintas disciplinas estéticas y adquirir los conocimientos suficientes para una correcta evaluación global del paciente y realización de tratamientos estéticos.
CE 2	Comprender de forma exhaustiva la naturaleza y cronología del envejecimiento humano y aplicar dicho conocimiento en la planificación de los futuros tratamientos.	CE 2	Comprender de forma exhaustiva la naturaleza y cronología del envejecimiento humano y aplicar dicho conocimiento en la planificación de los futuros tratamientos.
CE 3	Identificar los diferentes dispositivos tecnológicos disponibles actualmente para la valoración del paciente en los tratamientos estéticos.	CE 3	Identificar los diferentes dispositivos tecnológicos disponibles actualmente para la valoración del paciente en los tratamientos estéticos.
CE 4	Definir los conceptos de fotografía necesarios y adaptados al uso en medicina estética.	CE 4	Definir los conceptos de fotografía necesarios y adaptados al uso en medicina estética.
CE 5	Usar los conocimientos necesarios a nivel Organizativo y de Marketing para desarrollar de forma completa una consulta médica así como conocer los principales aspectos legales relacionados con el ejercicio de la Medicina Estética y sus implicaciones institucionales y de gestión diaria del ejercicio profesional.	CE 5	Usar los conocimientos necesarios a nivel Organizativo y de Marketing para desarrollar de forma completa una consulta médica así como conocer los principales aspectos legales relacionados con el ejercicio de la Medicina Estética y sus implicaciones institucionales y de gestión diaria del ejercicio profesional.
CE 6	Conocer los aspectos esenciales de los campos de la Nutrición y la Medicina Antiaging y analizar las bases anatomofisiológicas del metabolismo y la nutrición.	CE 6	Conocer los aspectos esenciales de los campos de la Nutrición y la Medicina Antiaging y analizar las bases anatomofisiológicas del metabolismo y la nutrición.
CE 7	Establecer una correcta valoración del estado nutricional y metabólico y aplicar dicha interpretación para formular y elaborar dietas, realizar una correcta evaluación estética corporal individualizada y un plan de actuación global antiaging.	CE 7	Establecer una correcta valoración del estado nutricional y metabólico y aplicar dicha interpretación para formular y elaborar dietas, realizar una correcta evaluación estética corporal individualizada y un plan de actuación global antiaging.
CE 8	Categorizar el impacto estético y psicológico de las principales patologías cutáneas en el individuo y contrastar la enfermedad de la mera apreciación estética.	CE 8	Categorizar el impacto estético y psicológico de las principales patologías cutáneas en el individuo y contrastar la enfermedad de la mera apreciación estética.
CE 9	Comparar las diferentes técnicas cosméticas y peelings para discriminar la técnica más adecuada para cada caso particular.	CE 9	Comparar las diferentes técnicas cosméticas y peelings para discriminar la técnica más adecuada para cada caso particular.
CE 10	Diferenciar las particularidades de los tratamientos de dermoabrasión y de los diferentes peelings superficiales, medios y profundos.	CE 10	Diferenciar las particularidades de los tratamientos de dermoabrasión y de los diferentes peelings superficiales, medios y profundos.
CE 11	Analizar los aspectos más relevantes y avanzados de la anatomía aplicada a	CE 11	Analizar los aspectos más relevantes y avanzados de la anatomía aplicada a

	las técnicas estéticas faciales para proporcionar una base anatómica a los diferentes tratamientos efectuados.		a las técnicas estéticas faciales para proporcionar una base anatómica a los diferentes tratamientos efectuados.
CE 12	Comprender las diferentes técnicas de mesoterapia facial así como las indicaciones, peculiaridades y contraindicaciones de la técnica.	CE 12	Comprender las diferentes técnicas de mesoterapia facial así como las indicaciones, peculiaridades y contraindicaciones de la técnica.
CE 13	Analizar los nuevos tratamientos emergentes: bioestimulación con factores de crecimiento, activación fibroblástica... para su aplicación en la consulta de medicina estética.	CE 13	Analizar los nuevos tratamientos emergentes: bioestimulación con factores de crecimiento, activación fibroblástica... para su aplicación en la consulta de medicina estética.
CE 14	Conocer, desde un punto de vista avanzado, el uso de toxina botulínica en la disciplina estética.	CE 14	Conocer, desde un punto de vista avanzado, el uso de toxina botulínica en la disciplina estética.
CE 15	Aplicar las bases neurofisiológica e inmunológicas de los diferentes tipos de toxina, así como sus indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios, para plasmar una correcta valoración del paciente y de las diferentes técnicas de abordaje.	CE 15	Aplicar las bases neurofisiológica e inmunológicas de los diferentes tipos de toxina, así como sus indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios, para plasmar una correcta valoración del paciente y de las diferentes técnicas de abordaje.
CE 16	Utilizar los conocimientos adquiridos para poder realizar implantes de ácido hialurónico y otros materiales de relleno a nivel facial de forma avanzada, conociendo de forma exhaustiva las indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios posibles.	CE 16	Utilizar los conocimientos adquiridos para poder realizar implantes de ácido hialurónico y otros materiales de relleno a nivel facial de forma avanzada, conociendo de forma exhaustiva las indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios posibles.
CE 17	Diferenciar las diferentes técnicas de cirugía estética así como planificar su idoneidad en cada caso en particular.	CE 17	Diferenciar las diferentes técnicas de cirugía estética así como planificar su idoneidad en cada caso en particular.
CE 18	Identificar los diferentes tipos de alopecia y planificar el tratamiento adecuado para cada paciente así como conocer la técnica de microtrasplante capilar y discriminar su idoneidad en cada caso.	CE 18	Identificar los diferentes tipos de alopecia y planificar el tratamiento adecuado para cada paciente así como conocer la técnica de microtrasplante capilar y discriminar su idoneidad en cada caso.
CE 19	Comprender las bases físicas de la interacción luz-tejidos así como de los diferentes tipos de fuentes de luz y usar dicho conocimiento para discriminar entre los diferentes dispositivos láser.	CE 19	Comprender las bases físicas de la interacción luz-tejidos así como de los diferentes tipos de fuentes de luz y usar dicho conocimiento para discriminar entre los diferentes dispositivos láser.
CE 20	Analizar las aplicaciones de los diferentes sistemas de dispositivos láser desde el punto de vista estético.	CE 20	Analizar las aplicaciones de los diferentes sistemas de dispositivos láser desde el punto de vista estético.
CE 21	Conocer los diferentes equipos Láser q-switched, láseres semiablativos, ablativos y fraccionados así como los sistemas de terapia fotodinámica.	CE 21	Conocer los diferentes equipos Láser q-switched, láseres semiablativos, ablativos y fraccionados así como los sistemas de terapia fotodinámica.
CE 22	Conocer los diferentes tratamientos estéticos vasculares.	CE 22	Conocer los diferentes tratamientos estéticos vasculares.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

3.1. REQUISITOS DE ACCESO

De acuerdo con el RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en su artículo 16, podrán acceder al Máster:

- ♦ Titulados Universitarios superiores (Licenciado/a en Medicina y Cirugía o de Graduado/a en Medicina) cuya titulación sea oficial y haya sido obtenida en una universidad española o en una institución superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de Máster.
- ♦ Titulados Universitarios Superiores de sistemas educativos ajenos al espacio Educativo de Enseñanza Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes titulados universitarios oficiales españoles y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Por tanto, este programa se dirige a titulados universitarios superiores, en concreto licenciados en medicina, con potencial de desarrollo, tanto a nivel de conocimientos como de habilidades, que les permita desarrollar una actividad sanitaria y profesional plena en el ámbito de la medicina estética de carácter inmediato a la realización del máster.

De acuerdo con el catálogo de titulaciones actualmente existentes, este título es especialmente indicado para titulados universitarios que quieran ampliar sus conocimientos y/o enfocar su carrera profesional en el área de la medicina estética, dando énfasis en los aspectos prácticos de la misma. Así mismo, este programa de estudio está destinado a profesionales del ámbito que deseen actualizar su conocimiento y adecuarse a los nuevas técnicas emergentes de dicho sector, así como a todas aquellas personas que requieran profundizar sus conocimientos en esta área.

3.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN TÍTULO PROPIO.

De acuerdo con el RD 1393/2007 en su artículo 17, CARDENAL HERRERA CEU ha desarrollado el Procedimiento de Admisión al Máster:

CARDENAL HERRERA CEU, a través de una Comisión Evaluadora, evalúa el potencial de los candidatos al programa a través del siguiente proceso:

- ♦ Méritos académicos y perfil profesional: Expediente académico, experiencia laboral, publicaciones en revistas indexadas con impacto, etc.
- ♦ Análisis integral de la persona a través de la realización de una prueba de acceso que nos permite medir sus capacidades (estilo de pensamiento), habilidades (rasgos de comportamiento) y motivaciones (intereses profesionales).
- ♦ Entrevista personal donde podemos completar la información del perfil profesiográfico y contrastar los resultados del test profesional comprobando la motivación personal de interés y compromiso con la temática a desarrollar.

Estos análisis nos permiten evaluar el potencial del candidato y su idoneidad para el programa.

El procedimiento queda como sigue:

El candidato deberá descargar el impreso de Solicitud de Admisión (PDF) o solicitarlo a la Universidad Cardenal Herrera CEU por vía telefónica o e-mail (Adjuntamos modelo de Solicitud Admisión en Documentos Anexos). Una vez rellenados todos y cada uno de los apartados del impreso de solicitud de admisión el candidato deberá reunir la siguiente documentación:

- ◆ Fotocopia del DNI o pasaporte.
- ◆ Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
- ◆ Fotocopia compulsada del expediente académico con las certificaciones académicas de los estudios cursados, con las calificaciones obtenidas hasta la fecha.
- ◆ Currículum vitae.
- ◆ Carta de exposición razonada explicando los motivos por los que está interesado en la realización del Máster.
- ◆ La solicitud de admisión junto con toda la documentación adicional debe remitirse por correo o ser entregada en mano en la Secretaría Técnica ubicada en la propia Universidad.

Previo a la Entrevista de Admisión, tendrá que realizar la prueba de acceso en la que la Comisión Evaluadora realiza un modelo de prueba de acuerdo al histórico de demanda de admisión, y propone un formato de evaluación acorde al tipo de prueba. Dicho test permite evaluar el potencial de dicho candidato antes de realizar la entrevista.

Una vez evaluada la documentación y el test, el candidato será citado para una entrevista personal para contrastar toda la información obtenida y valorar las motivaciones del candidato.

Criterios de valoración del candidato: en el proceso de selección Director y Coordinador evalúan los siguientes aspectos conforme a los siguientes baremos (Adjuntamos Ficha criterios admisión en Documentos Anexos):

- ◆ Criterio 1: Expediente académico (máximo 4 puntos).
- ◆ Criterio 2: Títulos Propios o Máster Oficial en Áreas Relacionadas con la Medicina Estética (máximo 3 puntos) y Títulos Propios o Máster o Programas de Doctorado que no son del perfil de Medicina Estética (máximo 1,5 puntos).
- ◆ Criterio 3: Experiencia laboral (máximo 4 puntos).
- ◆ Criterio 4: Publicaciones en revistas indexadas con impacto (máximo 4 puntos).
- ◆ Criterio 5: Prueba de acceso (máximo 1 punto).
- ◆ Criterio 6: Entrevista de selección (máximo 4 puntos).

Una vez realizada la entrevista, el Comité de Admisiones, delibera sobre las solicitudes presentadas a lo largo del proceso de solicitud, decidiendo sobre la idoneidad del candidato.

Tras la decisión del Comité, el candidato recibirá una comunicación a través de correo electrónico confirmándole su admisión en el programa, rechazando su solicitud, o solicitando mayor información.

Toda la información del proceso está publicada tanto en los folletos informativos del programa como en la página web de la Universidad CARDENAL HERRERA CEU y en la web que la Fundación NISA pone a disposición para una mayor difusión del Máster (<http://www.mastersfhnisa.com>).

Todos los procedimientos de selección y admisión están sujetos a revisión anualmente. En este caso y una vez finalizada la campaña de matriculaciones, se reúnen los responsables de cada programa y las personas encargadas de ejecutar los procedimientos con el fin de detectar posibles deficiencias en el sistema. El propósito de esta reunión es informar a los responsables del procedimiento para que puedan subsanar las deficiencias para ediciones posteriores.

CRITERIOS DE ACCESO Y ADMISIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE HAN CURSADO EL TÍTULO PROPIO Y DESEAN ACCEDER AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS ESTÉTICAS AVANZADAS Y LÁSER

La difusión de los criterios y del procedimiento de admisión se realiza en la propia Universidad Cardenal Herrera CEU y en la Fundación Hospitales NISA, en la que se imparten las enseñanzas de este Máster, a través del Servicio de Atención al Alumno y a través de la página Web (www.uch.ceu.es y www.mastersfhnisa.com).

El alumno dispone con carácter previo al inicio del programa de toda la información académica relativa a calendario, horarios de clases, convocatorias de pruebas y trabajos, así como de exámenes extraordinarios.

El alumno dispondrá, una vez comenzado, el curso de un documento denominado "Manual de bienvenida" en el que se recogerá toda la información relativa a su título y al centro en el que se impartirá la formación.

El proceso de inscripción para el Máster es el mismo que sigue la universidad para el resto de las titulaciones oficiales y consta de las siguientes fases:

1. Solicitud de admisión y petición de cita previa para entrevista de selección
(Lugar: vía email o en Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU).
2. Entrega de documentación: (lugar: Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU).
 - Fotocopia del expediente académico
 - Fotocopia del DNI o pasaporte
 - Currículum Vitae
 - Carta de exposición razonada explicando los motivos por los que está interesado en la realización del Máster.
 - Fotocopia compulsada del título universitario que legalmente le habilita para cursar un máster oficial y que cumple los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster establecidas en el artículo 16 del R.D. 1393/2009 modificado por el R.D. 861/2010

3. Prueba de acceso (lugar: Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU).
4. Entrevista (lugar: Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU).
5. Selección (se comunicará a través de carta de admisión vía email).
6. Inscripción (lugar: Servicio Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU).
7. Matrícula (lugar: Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU)

La Solicitud de Admisión se podrá realizar por una de estas formas:

- por correo postal.
- por Internet.
- en la Secretaría técnica de la Universidad Cardenal Herrera CEU.

Una vez seleccionado, al alumno, se le comunicará oficialmente por correo electrónico con acuse de recibo, su admisión al mismo, así mismo se hará público un listado de los admitidos en el tablón de anuncios de la Universidad Cardenal Herrera CEU abriéndose un plazo de 10 días para posibles reclamaciones de los alumnos no admitidos.

4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

TÍTULO PROPIO MÁSTER AVANZADO EN TÉCNICAS ESTÉTICAS Y LÁSER								
MODULO	DURACIÓN	TIP O	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MATERIAS	Créditos ETCS	Horas		Objetivos /competencias	Metodología/sistema evaluación
Módulo 1: Generalidades aplicadas a la medicina estética	Anual Mayo '12 Enero '13	O	Materia 1: Fotografía aplicada a la estética Materia 2: Software y dispositivos médicos Materia 3: Aspectos Legales Materia 4: Marketing y Comunicación Materia 5: Gestión y Organización <u>Objetivos del módulo:</u> Toda actividad sanitaria, y más específicamente aquella adecuada al ámbito estético, requiere una contextualización con el único marco posible, la realidad. Se impartirán todas las asignaturas relacionadas con las generalidades de la medicina estética tales como los métodos de fotografía aplicada a la estética, el software empleado en la consulta, los dispositivos médicos disponibles en el mercado. Así mismo también se abarcarán aspectos relacionados con los aspectos legales aplicados a la medicina estética, aspectos de marketing y comunicación en medios de comunicación junto con conocimientos de gestión de una clínica privada.	6	5	1	- Ser capaz de realizar fotografías con parámetros apropiados de calidad y válidos para la comparación en procedimientos estéticos. - Aprender a manejar los diferentes dispositivos médicos presentes en el mercado así como el software necesario para realizar la historia clínica informatizada. - Ser capaz de comprender los diferentes aspectos legales concernientes tanto a la práctica clínica estética como al marco legal de la especialidad. - Manejar los distintos canales de comunicación para la promoción de la práctica clínica. - Conocer los distintos aspectos de gestión y organización de la actividad asistencial.	-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 10% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico-práctico final (Máximo 60% de la nota final)

Módulo 2: Nutrición y antiaging	Anual Junio '12	O	Materia 1: Metabolismo y Nutrición Materia 2: Medicina Antienvjecimiento Materia 3: Técnicas y dispositivos corporales <u>Objetivos del módulo:</u> Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de los diferentes aspectos del metabolismo energético y su aplicación en medicina estética así como las teorías actuales del envejecimiento. Disponen de las herramientas para dotar de las vías de actuación en la medicina antienvjecimiento así como los dispositivos y técnicas para la evaluación y tratamiento de los problemas a nivel corporal.	3	2	1	- Aspectos del metabolismo energético y su aplicación en medicina estética - Teorías actuales del envejecimiento - Vías de actuación en la medicina antienvjecimiento - Dispositivos y técnicas para la evaluación y tratamiento de los problemas a nivel corporal	-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico-práctico final (Máximo 70% de la nota final)
Módulo 3: Facial	Anual Junio '12 Julio '12 Sept '12	O	Materia 1: Dermatología estética y cosmética aplicada a la estética Materia 2: Técnicas cosméticas y peelings Materia 3: Anatomía aplicada, mesoterapia facial y bioestimulación con factores de crecimiento y otros tratamientos emergentes Materia 4: Técnicas básicas y avanzadas de inyección de toxina botulínica con fines estéticos <u>Objetivos del módulo:</u> Profundización en el ámbito de las técnicas estéticas faciales y las principales patologías dermatológicas con fines estéticos. Se estudiarán los principales agentes cosméticos y las técnicas cosméticas fundamentales para abordar el tratamiento integral a nivel facial.	21	14	7	- Conocer las principales patologías dermatológicas vistas en medicina estética. - Manejar los principales agentes cosméticos empleados en dermocosmética. - Aprender las distintas técnicas cosméticas fundamentales. - Ser capaces de conocer los diversos tipos de peelings y sus indicaciones. - Aprender la anatomía facial en profundidad. - Conocer la técnica de la mesoterapia facial y la bioestimulación con factores de crecimiento. - Dominar los tratamientos de nueva aparición o emergentes.	-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 10% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 20% de la nota final) -Examen teórico-práctico final (Máximo 50% de la nota final)

							- Adquirir los conocimientos de uso y peculiaridades del tratamiento con toxina botulínica. - Conocer los diferentes tipos disponibles de materiales de relleno. - Aprender las diversas técnicas de remodelación facial, tanto su indicación como su realización.	
Módulo 4: Cirugía	Anual Oct '12 Nov '12	O	Materia 1: Blefaroplastia, Softlifting cervicofacial Materia 2: Hilos tensores faciales, implantes corporales con ácido hialurónico, lipoescultura, fat transfer Materia 3: Tratamiento de las alopecias y microtrasplante capilar <u>Objetivos del módulo:</u> Dominio de la anatomía facial y corporal y de las diferentes técnicas empleadas en la medicina estética, tales como la blefaroplastia o el softlifting cervicofacial.	9	7	2	- Conocer la morfología facial y los lugares de actuación mediante las técnicas estéticas. - Aprender la anatomía periocular. - Manejar las distintas técnicas conocidas de blefaroplastia ocular. - Dominar la técnica de softlifting cervicofacial. - Ser capaz de comprender la anatomía de los distintos compartimentos grasos de la cara. - Aprender a usar los hilos tensores disponibles en el mercado. - Conocer los implantes corporales existentes y sus indicaciones en medicina estética. - Manejar la técnica de la lipoescultura y el fat transfer. - Ser capaz de discriminar entre los diferentes tipos de alopecia y su tratamiento.	-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 20% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico-práctico final (Máximo 50% de la nota final)

							- Saber realizar un microtrasplante capilar.	
Módulo 5: Láser	Anual Nov '12 Dic '12 Enero '13	O	Materia 1: Conceptos generales, bases físicas, Luz pulsada, dispositivos q-switched, depilación láser Materia 2: Lesiones pigmentadas, tatuajes, láseres semiablativos Materia 3: Láser ablativo y láser fraccionado, tratamientos combinados Materia 4: Terapia fotodinámica, láser quirúrgico, otros dispositivos, tratamientos combinados Materia 5: Láser vascular percutáneo, escleroterapia, láser endovascular, tratamiento combinados. <u>Objetivos del módulo:</u> Conocimiento y manejo de los diferentes dispositivos de luz y láser disponibles en el mercado, así como las técnicas de tratamientos vasculares estéticos.	15	12	3	- Conocer los conceptos generales y las bases físicas del láser para su ulterior aplicación en la práctica clínica. - Aprender los diferentes dispositivos de fuentes de luz existentes en el mercado: Luz pulsada, dispositivos q-switched, láser vascular y resurfacing. - Dominar los distintos métodos de depilación láser. - Manejar el tratamiento de las lesiones pigmentadas y tatuajes. - Aprender el manejo de los láseres antienvjecimiento: láseres semiablativos, ablativos y fraccionados. - Planificar tratamientos combinados. - Conocer la técnica de la terapia fotodinámica. - Manejarlos diversos tipos de láser quirúrgico y otros dispositivos disponibles. - Aprender el tratamiento de las varices y otras lesiones vasculares.	-Participación activa en las clases presenciales (Máximo 20% de la nota final) -Estudio de casos y resoluciones de problemas (Máximo 20% de la nota final) -Realización y presentación de trabajos (Máximo 10% de la nota final) -Examen teórico-práctico final (Máximo 50% de la nota final)
PROYECTO DE MÁSTER FIN	Anual	O	Profundización en la búsqueda, selección y utilización de la información relevante. Desarrollo de la capacidad de sintetizar en un trabajo escrito la visión global que le ha ofrecido el Máster y su aplicación a un caso concreto de estudio.	6		6	Profundizar en la búsqueda, selección y utilización de la información relevante. Desarrollar la capacidad de sintetizar en un trabajo escrito la visión global que le ha ofrecido el Máster y su	Evaluación de la aplicación de los conocimientos adquiridos a un plan de negocios realizada por un tribunal.

							aplicación a un caso concreto.	
				60	40	20		
			TOTAL (Materias Obligatorias)	60				

4.2 METODOLOGÍA

La metodología docente está enfocada al carácter eminentemente práctico del título. Esto es, tras la oportuna explicación por parte del profesorado de los conocimientos necesarios para poder entender la materia y la problemática que la rodea, las sesiones docentes basan el aprendizaje en la aplicación de metodologías activas y participativas.

Se diferencian cinco tipos de actividades formativas (a cada una de las cuales se le asocia un determinado sistema de evaluación):

- ♦ Clase magistral: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de adquisición de conocimiento. Se evalúa mediante:
 - Participación activa en las clases presenciales.
 - Exámenes periódicos no eliminatorios.
 - Examen teórico final.
- ♦ Seminario: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos. Se evalúa mediante:
 - Participación activa en las clases presenciales.
 - Estudios de caso y resolución de problemas.
- ♦ Prácticas: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos y a la capacidad de resolución de problemas relacionados con su área de estudio. Se evalúa mediante:
 - Participación activa en las clases presenciales.
 - Evaluación continuada de los casos tratados por el alumno.
 - Presentación de los casos tratados por el alumno.
 - Realización y presentación de trabajos.
 - Elaboración de una memoria de prácticas.
- ♦ Trabajo de síntesis: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de investigación y de autonomía de aprendizaje. Se evalúa mediante:
 - Realización y presentación de trabajos.
 - Lectura crítica y comentario de la literatura científica relacionada con cada módulo.
 - Estudios de caso y resolución de problemas.
 - Elaboración y defensa de un proyecto.

Todas estas metodologías de aprendizaje cubren los aspectos competenciales requeridos por el RD 1393/2007 ya que preparan a los alumnos para enfrentarse en su futuro profesional a problemas complejos en ambientes no amigables con diversas vertientes y grados de dificultad.

La calificación final de cada materia se obtendrá a partir de las obtenidas por el estudiante a lo largo del período lectivo (evaluación continua) y de las pruebas finales que se programen al término del mismo, tanto a nivel teórico como práctico.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación del Master Avanzado en Técnicas y Laser se basa en la suma de varios criterios:

- Asistencia al curso (mínimo 85% del global de las sesiones lectivas y dentro de una misma asignatura el 60% de las horas lectivas).
- Pruebas objetivas. Evaluadas entre 0 y 10 estando el aprobado establecido en 5.
- Trabajos individuales y/o colectivos. Evaluadas entre 0 y 10 estando el aprobado establecido en 5.

- Nivel de participación. Mejora / empeora la nota global en +- 1 siempre y cuando tenga una nota mínima de 4 en el resto de criterios anteriores.
- Actitud. Mejora / empeora la nota global en +- 1 siempre y cuando tenga una nota mínima de 4 en el resto de criterios anteriores.

El profesor pondera cada uno de los criterios en función del grupo y asignatura. Toda esta información es suministrada previamente al alumno en el documento Programa de la Asignatura

En el caso del Trabajo Fin de Master, el estudiante debe realizar un Proyecto de Investigación sobre la temática del Master, proyecto que tendrá que presentar dentro de un plazo estipulado y defender frente a un tribunal de la Universidad. Será evaluado entre 0 y 10 puntos siendo necesario obtener una nota mínima de 5 para aprobarlo. Destacar como ya se ha indicado más arriba que la presentación y defensa del proyecto es condición sine qua non para la obtención del título.

4.4. TABLA COMPARATIVA PLAN ESTUDIOS

Título Propio	Créditos ECTS	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Título Máster Universitario	Créditos ECTS
Master Avanzado en Técnicas Estéticas y Laser				Máster Universitario en Técnicas Estéticas Avanzadas y laser (en proceso de Verificación)	
<u>Módulo I: Generalidades aplicadas a la medicina estética</u> M1: Fotografía aplicada a la estética M2: Software y dispositivos médicos M3: Aspectos Legales M4: Marketing y Comunicación M5: Gestión y organización	6	145	20	<u>Módulo I: Generalidades aplicadas a la medicina estética</u> M1: Fotografía aplicada a la estética M2: Software y dispositivos médicos M3: Aspectos Legales M4: Marketing y Comunicación M5: Gestión y organización	1 1 1 2 1
<u>Módulo 2: Nutrición y antiaging</u> M1: Metabolismo y Nutrición M2: Medicina Antienvjecimiento M3: Técnicas y dispositivos corporales	3	60	30	<u>Módulo 2: Nutrición y antiaging</u> M1: Metabolismo y Nutrición M2: Medicina Antienvjecimiento M3: Técnicas y dispositivos corporales	1 1 1
<u>Módulo 3: Facial</u> M1: Dermatología estética y cosmética aplicada a la estética M2: Técnicas cosméticas y peelings M3: Anatomía aplicada, mesoterapia facial y bioestimulación con factores de crecimiento y otros tratamientos emergentes M4: Técnicas básicas y avanzadas de inyección de toxina botulínica con fines estéticos M5: Materiales de relleno y remodelación facial	21	352,5	172,5	<u>Módulo 3: Facial</u> M1: Dermatología estética y cosmética aplicada a la estética M2: Técnicas cosméticas y peelings M3: Anatomía aplicada, mesoterapia facial y bioestimulación con factores de crecimiento y otros tratamientos emergentes M4: Técnicas básicas y avanzadas de inyección de toxina botulínica con fines estéticos M5: Materiales de relleno y remodelación facial	3 3 3 3 9
<u>Módulo 4: Cirugía</u> M1: Blefaroplastia, Softlifting cervicofacial M2: Hilos tensores faciales, implantes corporales con ácido	9	180	45	<u>Módulo 4: Cirugía</u> M1: Blefaroplastia, Softlifting cervicofacial	3 3 3

hialurónico, lipoescultura, fat transfer M3: Tratamiento de las alopecias y microtrasplante capilar				M2: Hilos tensores faciales, implantes corporales con ácido hialurónico, lipoescultura, fat transfer M3: Tratamiento de las alopecias y microtrasplante capilar	
<u>Módulo 5: Láser</u> M1: Conceptos generales, bases físicas, Luz pulsada, dispositivos q-switched, depilación láser M2: Lesiones pigmentadas, tatuajes, láseres semiablativos M3: Láser ablativo y láser fraccionado, tratamientos combinados M4: Terapia fotodinámica, láser quirúrgico, otros dispositivos, tratamientos combinados M5: Láser vascular percutáneo, esclero-terapia, láser endovascular, tratamiento combinados	15	300	75	<u>Módulo 5: Láser</u> M1: Conceptos generales, bases físicas, Luz pulsada, dispositivos q-switched, depilación láser M2: Lesiones pigmentadas, tatuajes, láseres semiablativos M3: Láser ablativo y láser fraccionado, tratamientos combinados M4: Terapia fotodinámica, láser quirúrgico, otros dispositivos, tratamientos combinados M5: Láser vascular percutáneo, esclero-terapia, láser endovascular, tratamiento combinados	3 3 3 3 3
<u>Módulo 6: Trabajo fin de máster</u>	6		180	<u>Módulo 6: Trabajo fin de máster</u>	6
Materias Obligatorias	60			Materias Obligatorias	60
Materias optativas	0			Materias Optativas	0
Proyecto de Fin de Máster	6			Proyecto de Fin de Máster	6
Total	60			Total	60
Título Propio	Créditos LRU	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Título Máster Universitario	Créditos ECTS

5.- PROFESORADO

Personal docente del Título Propio

A continuación se relaciona el nombre y apellidos del profesorado:

Vicent Alonso Usero, Dermatólogo (Valencia)
Javier Anido Rubio, médico estético (Madrid)
Manuel Asín Llorca, dermatólogo (Alicante)
Pablo Baena Montilla, cirujano plástico (Valencia)
Cristina Balaguer Fernández, farmaceutica (Valencia)
Lakhdar Belhaouari, cirujano plástico (Francia)
Beatriz Beltran, médico estético (Barcelona)
Javier Beut Cabrera, cirujano plástico (Palma de Mallorca)
Juan Bonillo Bernet, dermatólogo (Valencia)
Antonio Campo Voegeli, Dermatólogo (Barcelona)
Vicente Cardos Blasco, cirujano vascular (Valencia)
Serafin Fernandez, dermatólogo (Madrid)
Roser Garreta Figuera, médico rehabilitadora (Barcelona)
Ricardo González de Vicente, cirujano plástico (Valencia)
Carlos Guillen, dermatólogo (Valencia)
Alicia Lopez Castellano, Farmacéutica (Valencia)
Raúl Martínez Belda, oftalmólogo (Valencia)
José Manuel Miralles López, dermatólogo (Palma de Mallorca)
Nuria Martí Fajardo, dermatóloga (Valencia)
Raul Martínez Belda, oftalmologo (Valencia)
Juan A Mira González, cirujano plástico (Valencia)
Donis Muñoz Borrás, dermatólogo (Valencia)
M^a José Oyonarte Ramírez, médico estético (Valencia)
Francisco Pastor Pascual, oftalmólogo (Valencia)
Juan Peris, dermatólogo (Valencia)
Jesus del Pozo, dermatólogo (Coruña)
Beatriz Puig Vitola, médico estético (Valencia)
Antonio Ramón Canet, cirujano plástico (Valencia)
Natalia Ribe Subira, médico estético (Barcelona)
Alfonso Rodriguez Bujaldon, dermatólogo (Almería)
Virtudes Ruiz Sánchez, Médico Estético (Murcia)
Sofía Ruiz del Cueto, médico estético (Madrid)
Carlos Serra, dermatólogo (Valencia)
Cristina Serrano, dermatóloga (Granada)
Dolores Silvestre, Química especialista en nutrición CEU (Valencia)
Francisco Suay, Marketing CEU (Valencia)
Marisa Tirado, dermatóloga (Castellón)
Guillermo Villalón García, Dermatólogo, (Madrid)
Cristina Villanueva, cirujano plástico (Barcelona)
Jordi Zayuelas Suay, cirujano plástico (Barcelona)

6. RECURSOS MATERIALES

6.1 Descripción del equipamiento e infraestructura

Además de las instalaciones con las que cuenta la Universidad Cardenal Herrera-CEU, los alumnos disponen de unas infraestructuras completas y de calidad puestas a su servicio, gracias a la colaboración y participación de los Hospitales Nisa; siendo estas las siguientes:

Hospital Nisa 9 de Octubre

- Número de camas: 320
- Quirófanos y salas de parto: 21
- Consultas externas: 60

Hospital Nisa Virgen del Consuelo

- Número de camas: 124
- Suites: 20
- Quirófanos: 15
- Puestos de Hemodiálisis: 29
- Consultas externas: 30

Hospital Nisa Valencia al Mar

- Número de camas: 71
- Sillones para cirugía ambulatoria: 17
- Quirófanos: 5
- Puestos de hemodiálisis: 21
- Consultas externas: 23

Además de la biblioteca con la que cuenta la Universidad Cardenal Herrera-CEU, el Hospital Nisa 9 de Octubre dispone de una biblioteca de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora con más de 300 volúmenes cedidos por el cirujano Dr. Vicente Mirabet. Recoge libros, vídeos y colecciones de las más prestigiosas publicaciones internacionales de esta especialidad. La biblioteca se encuentra ubicada en el Sótano 1, en el departamento de Formación, de manera que los alumnos que lo deseen puedan acudir a ella y consultar la gran cantidad y diversidad de obras que esta alberga; pudiendo complementar e incrementar así la información recibida en el Máster.

Además, en cuanto al soporte Online, el Máster Avanzado en Técnicas estéticas y láser, está estructurado de manera que permite al alumno sacar el máximo provecho posible, pudiendo enriquecer su proceso formativo gracias al empleo de herramientas que facilitan e incrementan sus posibilidades formativas, como es en este caso el soporte online. En este sentido, el Máster cuenta con dos plataformas virtuales: una propia del Máster, y el site de la Universidad CEU Cardenal Herrera, donde también es posible encontrar información detallada sobre el programa, los docentes o el calendario lectivo.

7.- MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y ENSEÑANZAS A EXTINGUIR

El título propio Máster avanzado en Técnicas estéticas y láser se ha impartido en la UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU, en colaboración con HOSPITALES NISA en el curso académico 2012-2013, con la misma denominación manteniendo básicamente un idéntico plan de estudios (obviamente, actualizando los contenidos en función de los diferentes cambios legislativos que se han ido produciendo) como objetivos y competencias.

En virtud del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se plantea el reconocimiento de créditos procedentes del título propio Máster avanzado en Técnicas estéticas y láser, que será sustituido por el título oficial Máster Universitario en técnicas estéticas avanzadas y láser del que se solicita su verificación.

Teniendo en cuenta la coincidencia del plan de estudios del Máster Universitario en técnicas estéticas avanzadas y láser, del que ahora se solicita verificación por la ANECA, se reconocerán los créditos del título propio, debiendo el alumno presentar y defender públicamente ante un tribunal convocado al efecto, un Trabajo Final de Máster equivalente a 6 ECTS, por no poder ser reconocido el Trabajo Final de Máster correspondiente al título propio conforme a lo establecido en el artículo 6 del R.D. 861/2010.

En cualquier caso, los alumnos que deseen adaptar el título propio obtenido al título Máster Universitario en técnicas estéticas avanzadas y láser deberán ser admitidos conforme a los criterios de acceso y admisión previstos para este último y que se detallan en el punto 4 de la memoria de verificación.

ANEXO I.

MODIFICACIÓN EVALUADA FAVORABLEMENTE EN FECHA 02/03/2021, consistente en la reducción de plazas ofertadas a 35.

ANEXO II.

MODIFICACIÓN EVALUADA FAVORABLEMENTE EN FECHA 01/02/2023, consistente en la ampliación de plazas ofertadas de 35 a 50.